

Proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

Junio de 2014

Informe de cumplimiento de características e indicadores
del modelo GNA para la Acreditación Institucional

Factor
Estudiantes

2



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

Junio de 2014

Informe de cumplimiento de características e indicadores
del modelo CNA para la Acreditación Institucional

Factor 
Estudiantes



Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

© **Universidad El Bosque**

Junio 2014

Presidente de El Claustro

José Luis Roa Benavides

Presidente del Consejo Directivo

Carlos Alberto Leal Contreras

Rector

Rafael Sánchez París

Vicerrectora Académica

María Clara Rangel Galvis

Vicerrector Administrativo

Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector de Investigaciones

Miguel Otero Cadena

Secretario General

Luis Arturo Rodríguez Buitrago

Comite Editorial

Rafael Sánchez París

María Clara Rangel Galvis

Francisco José Falla Carrasco

Miguel Otero Cadena

Miguel Ruiz Rubiano

Julia Milena Soto Montoya

Claudia Marcela Neisa Cubillos

María del Mar Pulido Suárez

Coordinadora de Factor

María del Mar Pulido Suárez

Concepto, diseño y cubierta

Centro de Diseño y Comunicación

Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

Universidad El Bosque.

Impresión

Javegraf

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo del autor.

Factor 2: Estudiantes

Contenido

Introducción	8
Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	9
Reglamentación sobre los deberes y derechos de los estudiantes	9
Participación de los estudiantes en la vida universitaria	9
Indicadores de la Característica 4	10
Indicador: ID17 - Existencia de documentos institucionales donde se consignen los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado.....	10
Indicador: ID18 - Información verificable sobre participación de los estudiantes en los organismos colegiados.....	11
Indicador: ID19 - Información verificable sobre la existencia de organizaciones estudiantiles y de directrices institucionales al respecto.....	11
Indicador: ID20 - Información verificable sobre acciones de liderazgo de los estudiantes a través de generación de proyectos y organización de grupos.....	12
Indicador: ID21 - Apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en la vida universitaria.....	14
Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	15
Políticas, criterios y procedimientos para la admisión de estudiantes.....	15
Organización de los procedimientos de matrícula	16
Políticas y programas de permanencia estudiantil	17
Criterios y requisitos de grado	18

Programas de intercambio estudiantil 19

Indicadores de la Característica 520

Indicador: ID22 - Información verificable sobre reglamentos que incluyan requisitos y procedimiento de admisión general y para condiciones generales.20

Indicador: ID23 - Datos correspondientes a los 3 últimos años acerca de: 1. Índice de selectividad: número de admitidos al primer período académico/número de inscritos 2. Índice de absorción: número de matriculados al primer periodo académico/número de admitidos 3. Índice de vinculación: número de matriculados al primer periodo académico/número de cupos.....21

Indicador: ID24 - Información verificable sobre estudios realizados que permitan establecer relaciones entre los resultados obtenidos en las pruebas de admisión y el desempeño académico de los estudiantes.....22

Indicador: ID25 - Apreciación de los estudiantes sobre el rigor de los procedimientos de admisión.....24

Indicador: ID26 - Información verificable sobre el sistema de información que soporta los procesos de matrícula.....24

Indicador: ID27 - Información verificable sobre documentos de orientación a los estudiantes sobre los procedimientos que deben seguir para la matrícula.25

Indicador: ID28 - Apreciación de los estudiantes sobre los procedimientos para matrícula.26

Indicador: ID29 - Información verificable sobre procesos de inducción.....26

Indicador: ID30 - Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de inducción.27

Indicador: ID31 - Documentación que contemple normas sobre suspensión o pérdida de cupo en la institución.27

Indicador: ID32 - Información verificable sobre normas institucionales que especifiquen con claridad y precisión los requisitos de desempeño para promoción de los estudiantes.....28

Indicador: ID33 - Información verificable sobre programas específicos de retención, en marcha en la Institución, y sobre sistemas y procedimientos para seguimiento y apoyo a los estudiantes.28

Indicador: ID34 - Apreciación de los estudiantes sobre la calidad y oportunidad del apoyo, de diverso orden, prestado por la institución para favorecer la permanencia.....31

Indicador: ID35 - Información verificable sobre la existencia de estudios para determinar las causas de la deserción.31

Indicador: ID36 - Información verificable sobre requisitos de grado en los programas de formación en los diferentes niveles.32

Indicador: ID37 - Información cuantitativa de todos los programas de la institución de pregrado y postgrado en los 3 últimos años sobre: 1. Esfuerzo en la formación: número de graduados de una cohorte hasta un año luego de la finalización de estudios/número de matriculados en el primer periodo de esa misma cohorte. 2. Duración de estudios: tiempo promedio de permanencia

de los estudiantes de pregrado para una cohorte. 3. Tasa de retención: número de estudiante que habiéndose matriculado por primer vez en primer semestre base continúan siendo estudiantes tres semestres después/ número de estudiantes matriculados por primera vez en el primer semestre.33

Indicador: ID38 - Información verificable sobre programas de intercambio y participación de estudiantes en los mismos..... 34

Indicador: ID39 - Apreciación de estudiantes sobre los programas de intercambio..... 35

Característica 6. Sistema de estímulos y crédito para estudiantes 37

Existencia de Fondos para becas y criterios para su asignación 37

Existencia de Fondos para préstamos y criterios para su asignación 37

Existencia de estímulos y criterios para su asignación..... 38

Existencia de Programas de convenios para facilitar el ingreso y permanencia de poblaciones especiales y de estudiantes pertenecientes a estratos de bajos ingresos 39

Indicadores de la Característica 6 39

Indicador: ID40 - Información pública sobre becas y criterios de asignación..... 39

Indicador: ID41 - Número de estudiantes que se han beneficiado del programa de becas en los últimos tres años. 40

Indicador: ID42 - Información pública sobre préstamos, sistemas de crédito, convenios con entidades externas y criterios de asignación. 41

Indicador: ID43 - Información verificable en los últimos tres años sobre: número de estudiantes que se han beneficiado de los programas de crédito / Número total de estudiantes matriculados. 42

Indicador: ID44 - Apreciación de estudiantes sobre facilidades de crédito ofrecidas por la institución o por otras entidades en convenio. 42

Indicador: ID45 - Información verificable sobre sistemas de estímulos asociados a rendimiento académico en programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos u otros. 43

Indicador: ID46 - Número de estudiantes que se han beneficiado de estas modalidades en los últimos tres años. 43

Indicador: ID47 - Apreciación de estudiantes sobre los estímulos que ofrece la institución a estudiantes destacados. 44

Indicador: ID48 - Número de estudiantes admitidos por programas y convenios de poblaciones especiales y estratos bajos en los últimos tres años.....	45
Indicador: ID49 - Información verificable en los últimos tres años sobre número de estudiantes admitidos por los mecanismos anteriores en un semestre base, que continúan siendo estudiantes 5 semestres después.	45
Indicador: ID50 - Información verificable sobre programas de acompañamiento a poblaciones especiales.	46

Factor 2: Estudiantes

Introducción

Desde su creación, la Universidad ha realizado procesos de auto-evaluación a nivel institucional y de programas. En este sentido, El Claustro, máximo órgano de gobierno, ha ratificado su directriz para consolidar la Cultura de la Calidad en la Institución, que permita un mejor ejercicio de la Autonomía Universitaria, reflejada en una Auto-regulación y Auto-evaluación Institucional que, como procesos permanentes, colaborativos y articulados al quehacer cotidiano, traigan como resultado nuevos reconocimientos de calidad a nivel nacional e internacional.

Esto se evidencia, en el pasado reciente, en el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 de la Universidad El Bosque en el que se establecen los ejes estratégicos que orientan el plan estratégico institucional, formulando los planes y proyectos que lo componen. Bajo este marco en el eje estratégico 1 “Desarrollo Estratégico y de Calidad” se presenta el programa Acreditaciones y Certificaciones de Calidad dentro del cual se encuentra el proyecto “Obtención de la acreditación de Alta Calidad Institucional otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación”.

En coherencia con el Plan y con la Política Institucional de Calidad y Planeación trabajamos por la búsqueda de la excelencia y por ello promovemos la cultura de la planeación y de la calidad, a través de la autoevaluación, la auto regulación y el autocontrol.

En virtud de lo anterior, y atendiendo al interés institucional por iniciar nuestro proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación Institucional, desde el año 2012 y articulado con el Modelo del Consejo Nacional de Acreditación, el Consejo Directivo aprueba la conformación de equipos de trabajo integrados por miembros de la Comunidad Universitaria quienes hicieron parte de los mismos, teniendo en cuenta su experiencia en estos campos; para cada grupo fue nombrado un coordinador. Estos grupos fueron quienes recopilaron, analizaron y articularon la información institucional relacionada con los respectivos aspectos a evaluar.

Con estos insumos, entre Agosto de 2013 y Junio de 2014, los coordinadores identificaron para su respectivo factor las características y clasificaron los indicadores en documentales, numéricos y de apreciación. A partir de ello, recopilaron y documentaron experiencias institucionales y de las unidades académicas y administrativas con las cuales analizaron e identificaron el cumplimiento de dichos aspectos. Posteriormente se establecieron grupos revisores de información conformados por las Directivas de la Universidad quienes verificaron y realizaron sugerencias a los documentos.

De esta manera, la información que se presenta en este documento es el resultado de dicho trabajo y muestra la evidencia del cumplimiento de cada una de las características e indicadores del Factor 2 “Estudiantes”.

Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.

“La Institución cuenta con un estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la Institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la Institución, promoción, transferencia y grado. Dicho reglamento se aplica con transparencia y eficiencia y contribuye al cumplimiento de la misión institucional.”

Reglamentación sobre los deberes y derechos de los estudiantes.

La Universidad mediante los Acuerdos No. 7639 de 2003 (Pregrado) y 9120 de 2007 (Posgrados) establece los Reglamentos Estudiantiles que regulan las relaciones entre la Universidad y sus estudiantes de pregrado y posgrado y los aspirantes a ingresar.

Dichos Reglamentos consignan información referente al proceso de ingreso, permanencia, promoción y grados de los estudiantes a la Universidad, el proceso y sistema académico, derechos, deberes, normas disciplinarias, organismos de representación estudiantil, incentivos para los estudiantes y mecanismos y conductos regulares para la solución de conflictos; y son aplicados por todas las instancias de la Universidad con transparencia, permitiendo el cumplimiento de la Misión institucional.

Participación de los estudiantes en la vida universitaria.

Los estudiantes de la Universidad El Bosque cuentan con espacios de participación, dentro de ellos, los más destacados son: los Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Directivo. Estos escenarios propician que los estudiantes manifiesten sus aportes, canalicen las inquietudes y sirvan como medio de interlocución ante las instancias pertinentes. De esta forma se realizan ejercicios más participativos, en donde el estudiante no se concibe a sí mismo como un simple receptor de información, sino como un actor fundamental de los procesos de mejoramiento, y por ende, se comprometa con la construcción de Universidad. Esta participación puede evidenciarse en las Actas de Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Directivo.

Las Directivas de la Universidad han propiciado, a lo largo de los años, la consolidación y desarrollo de los proyectos que han gestado los representantes estudiantiles. Es importante destacar la última jornada de elección ante los diferentes Consejos, llevada a cabo el 21 de febrero de 2014, en las que se contó con una numerosa participación, reflejada en el voto de 1.041 estudiantes. Esta participación ha ido en aumento en los últimos años, ya que para el 2011 se contó con la participación y votos de 693 estudiantes.

Es importante mencionar que la Secretaría General de la Universidad El Bosque, acompaña la logística de las jornadas de elección de estudiantes que aspiran ser parte de los órganos de dirección y, en desarrollo de la misma, ha implementado el voto electrónico desde 2010, como herramienta que permite desarrollar el proceso con total transparencia y agilidad. La Vicerrectoría Académica se encarga de liderar las campañas de socialización del proceso de elecciones con el apoyo del área de Comunicaciones.

Por otro lado, los estudiantes de la Universidad El Bosque participan en diferentes grupos y actividades que permiten evidenciar su sentido de pertenencia y compromiso con la Universidad. Las

acciones de liderazgo de dichos grupos se evidencian en la generación de proyectos y organización de grupos como: Consejo Estudiantil Universitario (CEU), Grupos Universitarios (Grupo de Apoyo Inducción y Voluntariado Universitario) y Grupo de Apoyo y Promoción (GAP) de la Universidad.

La presencia de los estudiantes ante los diferentes Consejos de la Universidad se ha dinamizado en los últimos años, dando origen en 2011 al Consejo Estudiantil Universitario (CEU), lo que ha facilitado que la gestión de los Representantes Estudiantiles sea más fácil y eficaz a la hora de llegar a los estudiantes. Esta organización de estudiantes ha encontrado la forma de mejorar y optimizar los canales de comunicación entre las Directivas de la Universidad y los estudiantes.

Es evidente que desde las iniciativas de los estudiantes y con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario y Mercadeo, la Universidad cuenta con grupos estudiantiles que trabajan en la identificación de las necesidades de la población y la generación de proyectos y actividades orientados específicamente a dichas necesidades, permitiendo así, el desarrollo integral de los miembros de la comunidad y el impacto en aquellas comunidades con las que se trabaja.

Adicionalmente, los resultados de los instrumentos de Autoevaluación Institucional evidencian que existe una adecuada y alta participación de los estudiantes en la vida universitaria; pues el 79,1% de los estudiantes y el 83,5% de profesores de la muestra manifestaron que están de acuerdo con la representación que tienen los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad; por su parte el 97,0% de los Directivos encuestados están totalmente de acuerdo. Así mismo el 71,6% de estudiantes, el 61,1% de docentes y el 69,7% de los Directivos manifestaron estar de acuerdo con el desempeño de los representantes estudiantiles.

Indicadores de la Característica 4

Indicador: ID17 - Existencia de documentos institucionales donde se consignen los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado.

La Universidad El Bosque es una institución de educación superior, de utilidad común sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 11153 del 4 de Agosto de 1978 y reconocimiento institucional como universidad mediante Resolución No. 327 del 5 de Febrero de 1997, expedida por el mismo Ministerio.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto General aprobado por la Resolución No. 764 del 13 de Abril de 2009, del Ministerio de Educación Nacional, corresponde al Consejo Directivo expedir el Reglamento Estudiantil conforme a las exigencias legales sobre el particular, en especial el Artículo 109 de la Ley 30 de 1992.

La Universidad mediante los Acuerdos No. 7639 de 2003 (Pregrado) y 9120 de 2007 (Posgrados) establece los Reglamentos Estudiantiles que regulan las relaciones entre la Universidad y sus estudiantes de pregrado y posgrado y los aspirantes a ingresar.

Dichos Reglamentos consignan información referente al proceso de ingreso de los estudiantes a la Universidad, el proceso y sistema académico, derechos, deberes, normas disciplinarias, organismos de representación estudiantil, incentivos para los estudiantes y mecanismos y conductos regulares para la solución de conflictos.

Los reglamentos estudiantiles de pregrado y posgrado son aplicados por todas las instancias de la Universidad con transparencia, permitiendo el cumplimiento de la misión institucional.

Soportes y anexos

- Acuerdo No. 7639 de 2003.
- Acuerdo No. 9120 de 2007.
- Reglamento Estudiantil Pregrado.
- Reglamento Estudiantil Posgrados.

Indicador: ID18 - Información verificable sobre participación de los estudiantes en los organismos colegiados.

Los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrado de la Universidad El Bosque en su Capítulo Noveno “De la representación estudiantil” en su artículo 65 (Pregrado) y 68 (Posgrados), establecen el proceso de postulación y selección de representantes estudiantiles ante los Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Directivo.

La comunidad estudiantil en general, elige mediante votación democrática a un representante principal y su suplente ante Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Facultad.

Las inscripciones se realizan en la Secretaría General durante los primeros quince (15) días del mes de febrero y las elecciones se llevan a cabo en la segunda quincena del mismo mes, de acuerdo a la convocatoria realizada por la Vicerrectoría Académica.

Los estudiantes elegidos son los voceros legítimos de sus compañeros y ejercen sus funciones de conformidad con los estatutos y reglamentos de la Universidad.

La Universidad El Bosque contempla el proceso y procedimiento de convocatoria y elección de representantes estudiantiles, los cuales son aplicados desde la Vicerrectoría Académica y apoyados por la participación estudiantil.

Soportes y anexos

- Reglamento General.
- Reglamento Estudiantil Pregrado.
- Reglamento Estudiantil Posgrado.
- Convocatoria Vicerrectoría Académica para postulación y elección de Representantes Estudiantiles.
- Acta de resultados y escrutinio de elecciones.
- Listado Representantes Estudiantiles.

Indicador: ID19 - Información verificable sobre la existencia de organizaciones estudiantiles y de directrices institucionales al respecto.

El Consejo Estudiantil Universitario (CEU), es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad, el cual nace a partir de la idea de consolidar y afianzar los canales de comunicación que tienen los estudiantes con los entes directivos de la Universidad. Desde su constitución en el año 2011, los representantes estudiantiles han venido trabajando de manera conjunta en pro de este objetivo.

El CEU es una propuesta desarrollada por los estudiantes para los estudiantes, con el proceso de autoevaluación del 2009, se evidenció la necesidad de fortalecer las redes de comunicación entre los estudiantes representantes, en general de toda la comunidad estudiantil, con las Directivas de la Institución. Este consejo se constituyó como un organismo de representación autónomo en la Universidad, que posee la vocería y capacidad de analizar las propuestas y problemáticas de la comunidad estudiantil y presentarlas ante las instancias necesarias.

Este consejo ha venido trabajando en la atención de las necesidades de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta los canales de comunicación estipulados a nivel institucional así como el conducto regular de la Universidad, para la atención de las inquietudes y propuestas que tiene el estudiantado. El CEU cumple un papel fundamental para la comunicación con los estudiantes, socializando la información institucional de manera pertinente, y de esta manera poner en conocimiento la gestión académica y administrativa que se realiza en la institución.

La representación estudiantil no recibe algún tipo de remuneración ni monetaria, ni académica, pero los estudiantes se sienten satisfechos de trabajar por el mejoramiento continuo de la universidad. Las reuniones del CEU son programadas periódicamente de manera conjunta con todos los representantes, ya que se debe contar con el quorum mínimo para tomar las decisiones.

Dentro de las acciones que desarrolla el CEU se encuentra la **celebración del Día del estudiante**. Esta propuesta fue impulsada con el fin de brindar un homenaje a los estudiantes en su día, y de esta forma propiciar espacios de integración y para generar espacios de diálogo, disertación y construcción de oportunidades de mejoramiento del país. En este día se realizan diversas actividades, entre ellas se encuentran: feria de comidas (espacio destinado para compartir con amigos y compañeros numerosos platos y diferentes tipos de comidas), feria de juegos, concierto (en este evento se invitan músicos y agrupaciones nacionales, internacionales y en especial grupos universitarios y agrupaciones de estudiantes que presenten sus propuestas musicales a la comunidad universitaria), actividades culturales, entre otros. Cada año la celebración maneja una temática especial.

El Consejo Estudiantil Universitario (CEU), es una organización estudiantil reconocida entre los estudiantes y las Directivas de la Universidad, el cual trabaja para el mejoramiento continuo de la Universidad, con el fin de proponer ante los diferentes Consejos de la Universidad (Facultades, Académico y Directivo) ideas, propuestas e inquietudes de la comunidad estudiantil, de tal forma que se gestionen eficientemente y se lleven a buen término.

Soportes y anexos

- Reglamento Representantes Estudiantiles.
- Estatuto Consejo Estudiantil Universitario (CEU).
- Actas de reunión 2013.
- Cartas presentadas a facultades.

Indicador: ID20 - Información verificable sobre acciones de liderazgo de los estudiantes a través de generación de proyectos y organización de grupos.

Los estudiantes de la Universidad El Bosque participan en diferentes grupos y actividades que permiten evidenciar su sentido de pertenencia y compromiso con la Universidad. Las acciones de liderazgo de dichos grupos se evidencian en la generación de proyectos y organización de grupos como: Consejo Estudiantil Universitario (CEU), Grupos Universitarios (Grupo de Apoyo Inducción y Voluntariado Universitario) y Grupo de Apoyo y Promoción (GAP) de la Universidad.

El Consejo Estudiantil Universitario (CEU), es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad. Éste se constituyó en el año 2011, como una propuesta que permitiera consolidar la figura de los representantes de los estudiantes ante los diferentes Consejos. Desde este momento el CEU ha venido trabajando para establecerse como un organismo reconocido por todos los entes de la Universidad. La labor principal de este Consejo es optimizar los canales de comunicación entre las Directivas de la Universidad y los estudiantes.

Desde Bienestar Universitario se coordina el área de grupos universitarios que trabaja en el fomento de la integración y sana convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria mediante la práctica de acciones de responsabilidad social y de acompañamiento integral, así como, mediante la vinculación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria en los proyectos, programas, acciones y servicios del departamento, contribuyendo a la formación integral y la construcción de comunidad, fomentando la corresponsabilidad y la transversalidad.

El programa de Voluntariado Universitario se contempla como un mecanismo de participación ciudadana que convoca a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) a donar tiempo, esfuerzo y talento con el fin de crear proyectos de responsabilidad social con impacto en comunidades vulnerables de la localidad de Usaquén. Con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para cumplir este objetivo la coordinación del programa desarrolla un programa de capacitación orientado al fortalecimiento de competencias en liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, primeros auxilios, entre otros.

De otro lado, se ha consolidado el Grupo de Apoyo de estudiantes de la Universidad, el cual tiene como objetivo principal la generación de liderazgo enfocado en cada una de las actividades y eventos de Bienestar Universitario, primordialmente el proceso de inducción, en donde los miembros del grupo acompañan el proceso de presentación institucional y acompañan a los estudiantes que vienen de afuera de la ciudad en el proceso de adaptación a la ciudad y a la Universidad.

Por su parte, el Grupo de Apoyo y Promoción (GAP) está integrado por estudiantes que bajo su liderazgo y sentido de pertenencia con la Universidad recorren Bogotá, sus alrededores y 38 ciudades del país contando su experiencia, como ha sido el paso del colegio a la Universidad, el por qué estudiar en la Universidad El Bosque y nuestra oferta académica. Dentro de las actividades que realizan se encuentran: ferias universitarias, charlas institucionales y visitas guiadas. Con estas actividades se ha llegado a más de 6.500 bachilleres de los grados 9, 10 y 11 por semestre.

Desde las iniciativas de los estudiantes y con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario y Mercadeo, la Universidad cuenta con grupos estudiantiles que trabajan en la identificación de las necesidades de la población y la generación de proyectos y actividades orientadas específicamente a mejorar dichas necesidades, permitiendo así, el desarrollo integral de los miembros de la comunidad y el impacto en aquellas comunidades con las que se trabaja.

Soportes y anexos

- Documento Descriptivo del Consejo Estudiantil Universitario (CEU).
- Listado de Representantes Estudiantiles pertenecientes al CEU.
- Documento Institucional del Grupo de Apoyo.
- Listado Histórico de estudiantes del Grupo de Apoyo.
- Documento Institucional de Voluntariado Universitario.
- Listado Histórico de estudiantes del Voluntariado Universitario.
- Documento Institucional del Grupo de Apoyo Promocional de Mercadeo (GAP).
- Listado Histórico de estudiantes del Grupo de Apoyo Promocional de Mercadeo (GAP).

Indicador: ID21 - Apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en la vida universitaria.

En los instrumentos de Autoevaluación Institucional dirigida a los diferentes estamentos que componen la Universidad, se contempla la apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en la vida universitaria. En dichos instrumentos, se incluyeron dos preguntas, la primera de ellas indagaba sobre la representación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad, en donde el 79,1% de los estudiantes y el 83,5% de profesores de la muestra manifestaron que están de acuerdo con respecto a la representación que tienen los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad; por su parte el 97,0% de los Directivos encuestados están totalmente de acuerdo con la afirmación.

Con respecto a la segunda pregunta, la cual indagaba sobre el desempeño de los representantes estudiantiles, el 71,6% de estudiantes, el 61,1% de docentes y el 69,7% de los Directivos manifestaron estar de acuerdo con el desempeño de los representantes estudiantiles.

Los resultados obtenidos permiten evidenciar que existe una adecuada y alta participación de los estudiantes en la vida universitaria.

La Universidad El Bosque cuenta con la participación de los representantes estudiantiles en los diferentes órganos de dirección de la Universidad, y se evidencia que la participación y gestión de los mismos es de gran importancia para la toma de decisiones de la institución.

Soportes y anexos

- Resultados de las encuestas.

Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes.

“La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.”

Políticas, criterios y procedimientos para la admisión de estudiantes.

Los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Postgrados de la Universidad El Bosque en el capítulo “Del ingreso a la Universidad” definen los procesos de inscripción, selección y admisión de los aspirantes. Dichos reglamentos estudiantiles estipulan con claridad los requisitos de admisión que conllevan a que un aspirante inicie su proceso de admisión e ingreso en la Universidad El Bosque.

Es importante mencionar que la Universidad en concordancia con los reglamentos estudiantiles ha identificado y establecido un proceso institucional de admisiones en donde se describe de forma detallada como se realiza la admisión de alumnos, así como el flujograma del proceso y los requisitos de inscripción, entrevistas y exámenes a realizar en cada programa con sus respectivos pesos expresados en porcentajes. El objetivo de este proceso es establecer los requerimientos, criterios y pasos que garanticen a los aspirantes un procedimiento veraz, transparente y con igualdad de condiciones, con el fin de reafirmar el compromiso de la Universidad para el acceso a los programas académicos de pregrado y postgrado.

Por su parte, el Comité de Admisiones de pregrado y postgrados, en el cual participan la Vicerrectoría Académica, Decanos, Directores de Programa, Secretarios Académicos, Jefe de Servicios Integrales, Coordinación de Admisiones, Director de Postgrados y Coordinación de Éxito Estudiantil, vigila el proceso de admisiones, en desarrollo de las políticas establecidas por los órganos directivos de la Universidad. Así mismo, los requisitos y procedimientos de inscripción, selección y matrícula, son establecidos por el Comité de Admisiones.

Adicionalmente a partir de 2013 la Universidad ha venido mejorando y ajustando las diferentes estrategias, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

Desarrollo e implementación de una prueba diagnóstica en competencias genéricas (lectura, escritura, razonamiento cuantitativo e inglés) para los estudiantes de pregrado de primer semestre. Los resultados de dicha prueba permiten identificar las necesidades de nivelación y de allí se remiten a las Salas de Aprendizaje, con el propósito de lograr que los estudiantes que quedaron en el quintil más bajo, adquieran el nivel esperado por la Universidad para su buen desempeño académico.

La primer etapa busca la caracterización de las competencias básicas de estudio, para lo cual la Universidad ha ratificado la necesidad de establecer la línea de base de cada uno de los estudiantes en competencias básicas de estudio, ya que se ha identificado que las mediciones que realiza la prueba SABER 11 no pueden ser comparables con la Prueba SABER PRO y no permite realizar la medición del indicador de ganancia académica, aspecto que permitirá a futuro analizar el éxito estudiantil.

Por tal razón, se decidió construir un instrumento que permita evaluar las competencias genéricas (inglés, lectoescritura y razonamiento numérico) de forma muy similar a la medición que realiza SABER PRO, entendiendo que el nivel de la prueba no tiene el nivel de exigencia de la prueba SABER PRO. Este instrumento fue piloteado con un total de 1196 estudiantes que ingresaron a primer

semestre durante el periodo 2013-1. La Universidad decidió incluir un día más en su jornada de inducción para el periodo 2013-2, con el propósito de asegurar la aplicación al total de estudiantes nuevos, sin generar inconvenientes en el cumplimiento de las clases tanto de los estudiantes nuevos como de los de semestres superiores.

Por otro lado, con base en los contenidos teóricos que fundamentaron las pruebas se estructuró el contenido programático de cada una de las Salas de Aprendizaje, las cuales sirven como mecanismo de nivelación para quienes no cuenten con los mínimos requeridos para su ingreso a la educación superior. Estas salas de aprendizaje, cuentan con aulas virtuales con herramientas virtuales (foros, cuestionarios, tareas y desarrollo de OVA's, audios, videos, ilustraciones) que buscan el refuerzo de los objetivos a cumplir con cada uno de los estudiantes.

Desarrollo de instrumento de Entrevista Institucional: Con respecto a la revisión de las entrevistas de admisión, la Universidad ha logrado desarrollar e implementar un documento guía que orienta las entrevistas de admisiones. Este desarrollo se logró gracias a la colaboración de los Decanos, Directores de Programa y Secretarios Académicos de cada uno de los programas académicos bajo la coordinación de Éxito Estudiantil y Servicios Integrales. Adicionalmente, esta entrevista está alineada con los requerimientos definidos por el Comité de Admisiones de la Universidad. Vale la pena mencionar que dicho instrumento se encuentra desarrollado en el Observatorio de Éxito Estudiantil.

El índice de selección en el primer semestre del año 2011 se ubicó en el 66%, mientras que para el mismo periodo del 2014 llegó al 60%; así mismo, en términos de absorción, comparando el mismo lapso de tiempo, el índice se mantuvo en 61% en 2011 y 60% en 2014.

Adicionalmente, en los instrumentos de Autoevaluación Institucional aplicados a los estudiantes, se indagó su apreciación sobre el procedimiento de admisiones. Los resultados obtenidos evidencian que 76,4% de los estudiantes está de acuerdo con el rigor de este proceso. Es importante mencionar que la Universidad cumple a cabalidad con lo establecido en sus Reglamentos Estudiantiles, así como con los lineamientos establecidos por el Comité de Admisiones, aspecto que permite evidenciar que la Universidad El Bosque cuenta con un proceso de admisiones sólido, percibido por los estudiantes como riguroso; y que a su vez, se evalúa y mejora de manera permanente.

Organización de los procedimientos de matrícula.

El proceso de matrícula de la Universidad El Bosque, se fundamenta en lo dispuesto en los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrados en el capítulo "Del ingreso a la Universidad", en donde se establecen los aspectos a considerar sobre el proceso de matrícula.

En lo que corresponde a los procedimientos que orientan la matrícula para estudiantes antiguos, los calendarios académicos aprobados por el Consejo Académico, se encuentran a disposición en la página web de la Universidad, en ésta se realiza difusión de la información del proceso de matrículas (http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/matriculas/calendario_matriculas_2014-2.pdf), adicionalmente se socializa en cartelera e información electrónica el detalle del proceso a seguir y fechas de matrículas, la cual puede ser consultada por toda la comunidad académica. Adicionalmente, en cada programa académico se realizan jornadas de socialización de este proceso.

El proceso es apoyado mediante el sistema de información académica en línea –SALA, el cual es parametrizado previamente con la información requerida para este proceso y permite al estudiante ingresar, seleccionar la opción de prematrícula, le proporciona el listado de asignaturas, de los grupos y horarios que puede cursar en un determinado período académico, teniendo como referentes

el calendario académico, el reglamento estudiantil, el plan de estudios, el histórico de calificaciones. De acuerdo con el número de créditos seleccionados y las disposiciones emanadas desde el Consejo Directivo para la liquidación de matrículas se elabora automáticamente la orden de matrícula con su correspondiente liquidación, adicionalmente proporciona opciones para pago en línea de las ordenes de matrícula.

Inmerso en el Sistema Académico SALA se encuentra el instructivo para realizar pre-matrícula en la opción Manual de ayuda estudiante (http://172.16.3.202/mediawikiusuarios/index.php/Manual_Prematricula_Estudiante), generación de órdenes de matrícula e impresión de horarios que corresponde al difundido por los canales de comunicación.

Por último, en los instrumentos de Autoevaluación Institucional que se aplican a los estudiantes, se indagó acerca de su apreciación sobre el procedimiento de matrícula de la Universidad. Los resultados permiten evidenciar que la Universidad El Bosque cuenta con un proceso de matrícula eficiente; con adecuadas formas de pago y calendario de fechas de pago ofrecidas por la institución; pues el 82,5% de los estudiantes manifestaron que el proceso de matrícula es eficiente; el 86,2% de los estudiantes consideran que las formas de pago de la matrícula ofrecidas por la Universidad son adecuadas; y el 72,6% de los estudiantes manifiestan que las fechas establecidas para el pago de la matrícula son adecuadas.

Políticas y programas de permanencia estudiantil.

La implementación del eje estratégico 3: Éxito Estudiantil, del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, se encuentra bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica y en él intervienen la Coordinación de Éxito Estudiantil, Bienestar Universitario, Finanzas Estudiantiles, Decanos, Directores de Programa, Secretarios Académicos, Tutores Representantes del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) y los docentes de cada programa académico. El eje se estructura y desarrolla en tres programas principales: 1) Inmersión a la vida universitaria, 2) Desarrollo en la vida universitaria, y 3) Preparación a la vida laboral. Por otra parte, el eje también se despliega gracias a tres programas transversales, a saber: Bienestar Universitario, TIC e Internacionalización.

El desarrollo del eje ha supuesto implementar las acciones que se presentan a continuación y que se encuentran clasificadas de acuerdo con los momentos de la vida universitaria. El programa de inmersión a la vida universitaria atiende al estudiante desde su ingreso a la Universidad y reconoce en cada uno las habilidades, diferencias particulares y su relación con la formación. El desarrollo de este programa y sus proyectos se ha conllevado a su socialización por medio de un Stand Up Comedy, así como la creación y estructuración del microsítio de Éxito Estudiantil en donde los aspirantes, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa encuentran la respectiva información.

La Universidad ha construido e implementado la hoja de vida integral de sus estudiantes, ha estructurado el proceso de inducción entendiendo que éste debe ser constante durante el primer año de formación y con ello poder formular acciones y estrategias que propendan por el buen desempeño estudiantil. También ha vinculado a los padres de familia en el proceso de formación y seguimiento de estudiantes por medio de la autorización de sus hijos para el acceso al sistema de gestión académica. De la misma forma, la Institución, ha desarrollado un plan para la identificación de dificultades y falencias de los nuevos estudiantes mediante la aplicación de una prueba diagnóstica que evalúa competencias genéricas (Lectura, Escritura, Razonamiento Cuantitativo e Inglés).

El programa de desarrollo en la vida universitaria está centrado en buscar que los estudiantes se apropien de su desempeño académico y logren o superen los objetivos de aprendizaje institucional y de su programa. Esto se ha logrado por medio de la articulación de las asignaturas electivas a los tres momentos de la vida universitaria. Así pues, se ha llevado a cabo un seguimiento personalizado por parte de las facultades a los estudiantes en riesgo de deserción por condiciones académicas, se ha incrementado la oferta de tutorías académicas en matemáticas, física, Lectura, Escritura, Argumentación (LEA) y la remisión de los estudiantes por parte de los tutores del PAE a dichas tutorías; también se ha realizado la suscripción de convenios que pretenden apoyar financieramente el acceso y la permanencia estudiantil y finalmente, se ha consolidado la capacitación a docentes en acompañamiento y tutorías.

Por último, el programa de preparación a la vida laboral se enfoca en la capacitación del estudiante para afrontar el mundo laboral, desarrollando competencias y habilidades para su formación continuada, necesarias en el ámbito laboral y en el mejoramiento de la calidad de vida, así como aquellas requeridas para la gestión de su carrera como nuevos profesionales. Este programa y sus proyectos propiciaron la creación de la electiva Institucional "Preparación a la Vida Laboral" y la preparación para la presentación del examen de estado de egreso, entre otras acciones.

Los logros a la fecha, son la apropiación de la cultura del éxito estudiantil a nivel institucional, partiendo desde las Directivas, las Facultades y el equipo de trabajo (Decanos, Secretarios Académicos y Docentes); la caracterización biopsicosocial y académica de los estudiantes; la disminución de la deserción anual de 7.0% en 2012-1 a 6.2% en 2013-2; el seguimiento académico de los estudiantes; la identificación de causas de deserción y por tanto, la identificación de estrategias que permitan el éxito de los estudiantes.

Durante el segundo periodo académico del 2013, se desarrollaron planes de capacitación al cuerpo docente en Éxito Estudiantil articulado con Aprendizaje Centrado en el Estudiante, la implementación de cursos nivelatorios (Salas de Aprendizaje en Competencias Genéricas) que permitan minimizar las brechas entre la Educación Media y Educación Superior, así como el desarrollo del Observatorio de Éxito Estudiantil.

En los instrumentos de Autoevaluación Institucional dirigida a los diferentes estamentos que componen la Universidad, se contempla la apreciación de los estudiantes sobre los procesos de inducción y la calidad y oportunidad de apoyo por parte de la Universidad para favorecer la permanencia. Los resultados obtenidos permiten evidenciar que los estudiantes perciben que la Universidad El Bosque cuenta con un adecuado y pertinente proceso de inducción que les permite a los estudiantes conocer el funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad y que los programas institucionales de apoyo favorecen su permanencia en la Universidad.

Criterios y requisitos de grado.

La finalización de los estudios, en la mayoría de los casos, coincide con las prácticas profesionales, el ingreso al mundo laboral o con los cambios de sus condiciones de vinculación a sus lugares de trabajo. En este orden de ideas, es de gran importancia que los estudiantes que están próximos a graduarse, conozcan los requisitos de grado que la Universidad El Bosque les exige.

Por esta razón, los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Postgrados, en sus Capítulos VII (Pregrado) y VIII (Posgrados) "Otorgamiento de Títulos", en los artículos 58 al 60 (Pregrado) y 53 al 57 (posgrados) establecen los requisitos y el procedimiento a tener en cuenta para los trámites de grado.

La verificación del cumplimiento de los requisitos de grado en primera instancia es controlada por los Consejos de Facultad, los Decanos, Directores de Programa, Secretarios Académicos, de cada programa, apoyados por el Sistema de Información Académico en Línea SALA. El otorgamiento de títulos es aprobado por el Consejo Directivo mediante actas de aprobación y la Secretaría General valida los requisitos y elabora los diplomas.

La verificación de información de requisitos de grado, realizada por cada una de las unidades académicas, consiste en la revisión de la documentación, que incluye: Fotocopia del Documento de Identidad, Fotocopia de Diploma Título Profesional y acta de grado (posgrados), 2 Fotos, Fotocopia de Libreta Militar, Fotocopia EPS y Registro de Matrícula, así como la acreditación de otros requisitos según el programa académico, presentación del requisito de segundo idioma y registro de presentación de trabajo de grado, todos referenciados dentro del Sistema Académico SALA.

Adicionalmente, se debe revisar que dentro del Sistema Académico SALA este registrada correctamente la información de los estudiantes próximos a graduarse, entre las cuales es necesario el número de documento de identidad y su lugar de expedición y la situación del estudiante (Antiguo) y tipo de estudiante o egresado, lo cual valida el cumplimiento del plan de estudios del estudiante. Así mismo se debe verificar el cumplimiento del pago de los Derechos de Grado y su situación financiera dentro de la Universidad. Esta información puede ser consultada tanto por los estudiantes como por los diferentes funcionarios en la opción incluida dentro del Sistema Académico SALA denominada Carta estudiante Situación General.

Cada una de las Unidades académicas, realiza la revisión de la información recibida de los graduandos y presenta el consolidado de todas las facultades ante el Consejo Directivo para su aprobación.

Desde el Consejo Directivo se envía la información de los graduandos y menciones de honor aprobadas a Secretaría General, Dirección de Egresados, Relaciones Institucionales y Unidades Académicas para generar Documentación e informar a los graduandos. La Secretaría General, es la dependencia responsable de elaborar los diplomas, actas y registros de grado, con la información obtenida del sistema SALA. Para la elaboración de las Actas de grado, se realiza una lista de los graduandos digitando los datos y el número de acuerdo y Acta.

Finalmente en el sistema académico SALA queda el registro del estudiante graduado que incluye la siguiente información: nombre del egresado, documento del egresado, código del estudiante, fecha del registro de grado, fecha del grado, fecha de autorización, tipo de registro, fecha del acuerdo, fecha del diploma, fecha del acta, número de promoción, número de acuerdo, número del diploma, número de acta, tipo de grado, autorización, carrera, tipo de modificación, responsable acuerdo, nombre del directivo responsable, lugar registro, observaciones; la cual puede ser consultada en el momento que se requiera.

Programas de intercambio estudiantil.

La Universidad El Bosque consciente de la importancia de la movilidad internacional en la comunidad estudiantil, ha establecido programas que se ejecutan, a través de convocatorias semestrales, que tienen como objetivo promover la internacionalización, a través del apoyo en los procesos de aplicación de la comunidad estudiantil a Universidades Extranjeras con las cuales, la Universidad tiene convenio de cooperación académica. Semestralmente se otorgan descuentos sobre las matrículas a los estudiantes de pregrado y de postgrado que participen en dichas convocatorias.

De igual manera, para dinamizar y facilitar el proceso de movilidad de estudiantes, se han gestionado convenios de cooperación específicos de movilidad estudiantil, pactando beneficios mutuos

para los estudiantes. Otro de los aspectos a resaltar, es la adhesión a iniciativas nacionales, para incentivar la movilidad de estudiantes Colombianos hacia otros países tales como MACA (Argentina) y BRACOL (Brasil).

Indicadores de la Característica 5

Indicador: ID22 - Información verificable sobre reglamentos que incluyan requisitos y procedimiento de admisión general y para condiciones generales.

El Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad El Bosque en su Capítulo Tercero “Del ingreso a la Universidad” en sus artículos 4 al 6, define los procesos de inscripción, selección y admisión de los aspirantes. Por otra parte, el Reglamento de Posgrados, establece los mismos artículos (del 9 al 12) en el Capítulo Cuarto “Del ingreso a la Universidad”.

Los reglamentos estudiantiles de pregrado y posgrado estipulan con claridad los requisitos de admisión que conllevan a que un aspirante inicie su proceso de admisión e ingreso en la Universidad El Bosque.

Es importante mencionar que la Universidad en concordancia con los reglamentos estudiantiles ha identificado y establecido un proceso institucional de admisiones en donde se describe de forma detallada como se realiza la admisión de alumnos, así como el flujograma del proceso y los requisitos de inscripción, entrevistas y exámenes a realizar en cada programa con sus respectivos pesos expresados en porcentajes. El objetivo de este proceso es establecer los requerimientos, criterios y pasos que garanticen a los aspirantes un procedimiento veraz, transparente y con igualdad de condiciones, con el fin de reafirmar el compromiso de la Universidad para el acceso a los programas académicos de pregrado y posgrado.

Cualquier aspirante, padre de familia o estudiante, puede encontrar los reglamentos estudiantiles, tanto de pregrado como de posgrado, en el sitio web de la Universidad en el link de “Documentos de Interés”. Así mismo, los aspirantes en la página web de la Universidad, en el link de “Admisiones” (<http://www.uelbosque.edu.co/admisiones>) o en la página del programa académico, encontrarán toda la información de las admisiones: fechas de inicio y cierre, tipo de examen o prueba y fecha en la que debe aplicarlas (en caso de ser requerido por el programa), días de entrevista, valores de inscripción y matrícula y los requisitos para la inscripción. De igual forma, al interior de cada Facultad se cuenta con un proceso de admisiones que se articula con el proceso institucional, en el cual se establecen los requisitos específicos de cada Programa Académico.

Adicionalmente, el Comité de Admisiones ha venido trabajando en la mejora y actualización permanente del Proceso Institucional de Admisiones, lo cual se puede constatar en las actas 092, 093, 094 de 2013 y 095 de 2014.

Los Reglamentos Estudiantiles y el Proceso Institucional de Admisiones, permiten que la Universidad El Bosque garantice que los aspirantes puedan acceder a la información y que de esta manera se garantice la igualdad y claridad en la ejecución de las admisiones.

Soportes y anexos

- Reglamento Estudiantil Pregrado.
- Reglamento Estudiantil Posgrados.
- Proceso de Admisiones.
- Actas Comité de Admisiones 092, 093, 094 y 095.

Indicador: ID23 - Datos correspondientes a los 3 últimos años acerca de:

- 1. Índice de selectividad: número de admitidos al primer período académico/número de inscritos.**
- 2. Índice de absorción: número de matriculados al primer periodo académico/número de admitidos**
- 3. Índice de vinculación: número de matriculados al primer periodo académico/número de cupos.**

La Universidad El Bosque históricamente genera estadísticas correspondientes a los índices de selectividad, absorción y vinculación. Dichas estadísticas se trabajan a nivel institucional, por programa y adicionalmente la Universidad compara sus estadísticas con información compartida con otras Instituciones de Educación Superior.

En el Sistema de Gestión Académica en línea SALA, se encuentra toda la información de los aspirantes, lo cual permite gestionar y hacer seguimiento al proceso de admisiones e identificar y calcular los índices de selectividad, absorción y vinculación entre otros.

Desde 2006 la Universidad El Bosque cuenta con datos estadísticos que se extraían del Sistema SALA para su respectivo análisis y elaboración de reporte de indicadores de selección, absorción y vinculación. A partir del 2013 se realizaron desarrollos tecnológicos en el Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES), herramienta que ha permitido contar con estadísticas en línea de fácil acceso por parte de las Directivos de la Universidad, Directivos de los diferentes Programas Académicos, Jefe de Servicios Integrales y Coordinación de Éxito Estudiantil, para la adecuada gestión y seguimiento del proceso de admisiones. A continuación en las figuras 1,2 y 3 se relacionan los datos a partir de 2011, de cada uno de los índices:

Figura 1. Índices de Selección

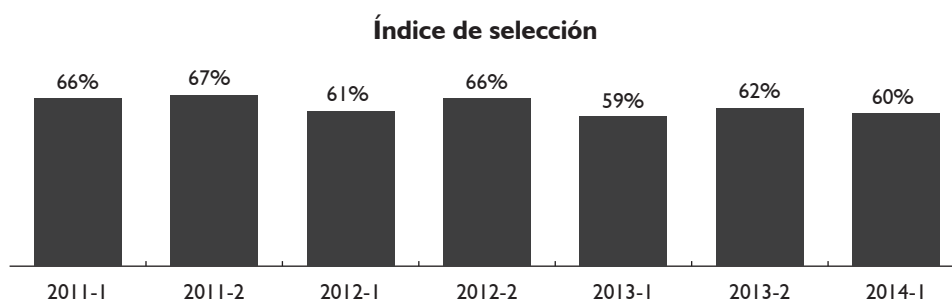


Figura 2. Índices de absorción

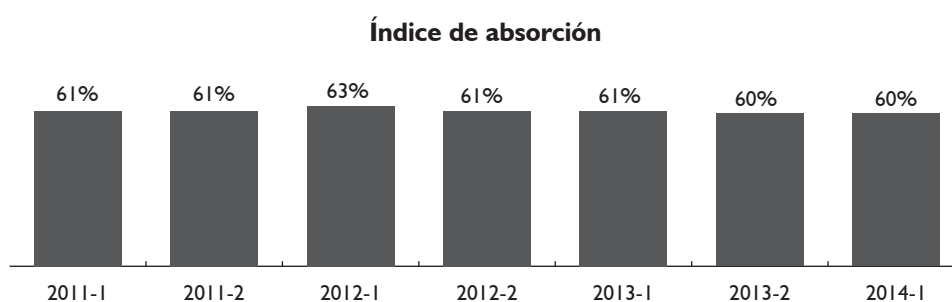
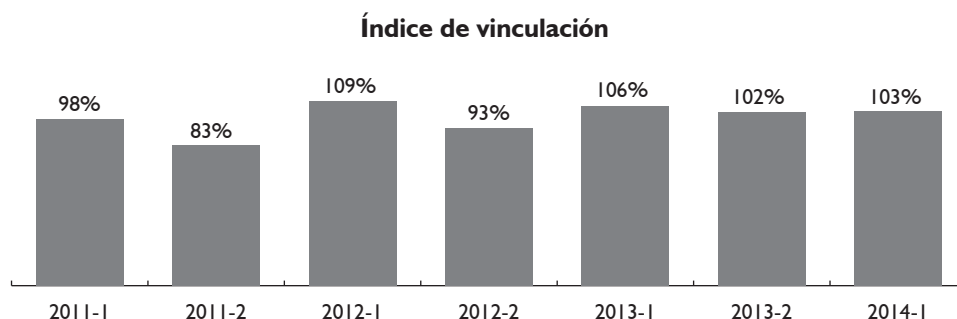


Figura 3. Índices de vinculación

Vale la pena mencionar que la Universidad El Bosque para calcular el índice de vinculación de los programas académicos de pregrado, no maneja el concepto de “cupos” sino de “metas de admisión”.

En el anexo se encuentran los datos de los últimos años, los cuales también se encuentran en el Observatorio de Éxito Estudiantil.

La Universidad ha realizado desarrollos tecnológicos que le permiten contar con datos sistematizados acerca de los índices de selectividad, absorción y vinculación, que a su vez son el soporte para el seguimiento y gestión del proceso de admisión institucional y por programas.

Soportes y anexos

- Informe de los índices de selección, absorción y vinculación.
- Sistema SALA - Observatorio de Éxito Estudiantil.

Indicador: ID24 - Información verificable sobre estudios realizados que permitan establecer relaciones entre los resultados obtenidos en las pruebas de admisión y el desempeño académico de los estudiantes.

Durante los últimos años, en el país, al igual que en las diferentes regiones del mundo, se han venido gestando cambios en la educación superior. Estos se evidencian en la construcción de propuestas de reformas, orientadas a asegurar el acceso a un mayor número de personas, a superar el fracaso académico (deserción), a articular la oferta con las demandas del mercado de trabajo y a mejorar la calidad de la educación con equidad. En síntesis, se busca asegurar el éxito de los estudiantes en su proceso formativo.

La Universidad El Bosque, desde su Comité de Admisiones, revisa y actualiza el proceso y criterios de admisión y selección institucional. Dentro de los requisitos establecidos a nivel institucional sólo se establecen pruebas de aptitudes y conocimiento para los Programas Académicos de Medicina, Ingeniería Ambiental, Formación Musical y Arte Dramático. Dichas pruebas tienen como fin identificar conocimientos y aptitudes que no pueden ser evaluados por exámenes nacionales como el SABER 11.

A su vez, el Observatorio de Éxito Estudiantil, en sus módulo de Admisiones, aloja el instrumento de Entrevista Institucional, que permite evaluar las siguientes áreas: actividades extracurriculares, motivación e intereses vocacionales, problemática actual relacionada con la carrera, aspectos éticos, apoyo familiar y económico, proyección profesional, conocimiento de sí mismo, capacidad comunicativa, comportamiento durante la entrevista y resultados en las pruebas SABER 11 de acuerdo con las áreas que son importantes para cada programa. Con estos resultados se generan alertas

tempranas que permiten desde el primer momento de ingreso del estudiante a la Universidad llevar a cabo un adecuado acompañamiento y seguimiento con el fin de que éste logre un óptimo desempeño académico y por ende su permanencia en la Universidad.

Los resultados de la entrevista, alimentan otros módulos, indicadores y reportes del Observatorio de Éxito Estudiantil, (Alertas de Riesgo, Ganancia Académica, Reporte Resultados SABER 11, entre otros), que permiten establecer el desempeño académico de nuestros estudiantes. Vale la pena mencionar que dichos reportes se encuentran disponibles para todas las Directivas de la Universidad y los Programas Académicos; información que facilita la toma de decisiones oportuna y permite dar seguimiento hacia el logro del éxito estudiantil.

Por último, las diferentes Unidades Académicas, han direccionado estudios particulares para sus programas, que permiten establecer relaciones entre el desempeño académico y la motivación para el aprendizaje, la influencia de la evaluación cuantitativa en el rendimiento académico y la permanencia, las variables que afectan el rendimiento académico, la incidencia del manejo del inglés en el rendimiento académico, estrategias metacognitivas en los estudiantes, entre otras.

La Universidad El Bosque cuenta con procesos y criterios claros para el proceso de admisión, un Observatorio de Éxito Estudiantil con diferentes módulos y reportes que permiten identificar el desempeño académico del estudiante desde su ingreso hasta la culminación de sus estudios, lo que conlleva a la toma de decisiones pertinentes en los diferentes momentos de la vida universitaria, así como a la identificación de estrategias de aprendizaje y motivación correlacionadas con el rendimiento académico. Adicionalmente, desde cada una de las Unidades Académicas se desarrollan estudios que permiten establecer relaciones entre los resultados y desempeño académico de los estudiantes.

Soportes y anexos

- Proceso, Procedimiento y Flujograma de Admisiones.
- Artículo Estrategias de Aprendizaje y Motivación en los estudiantes de la Universidad El Bosque.
- Estudios:
 - › La cognición y motivación para el aprendizaje y el rendimiento académico en estudiantes de primer semestre de la Facultad de Medicina de la Universidad El Bosque.
 - › Relación entre el desempeño académico y los puntajes en la prueba Test de Aptitudes Diferenciales (DAT).
 - › Relación entre las estrategias de aprendizaje puntuadas por la Escala ACRA y el rendimiento académico en tres cohortes de la Facultad de Psicología de la Universidad El Bosque.
 - › Diagnóstico sobre la influencia de la evaluación cuantitativa en el rendimiento académico y/o la permanencia de estudiantes que cursan los primeros semestres de educación superior.
 - › Variables del estudiante que afectan el rendimiento académico. Lineamientos para el ingreso, una propuesta desde el uso del modelo de ecuaciones estructurales.
 - › Perfil psicológico y sociodemográfico del estudiante que ingresa a la Facultad de Psicología de la Universidad El Bosque y su relación con el rendimiento académico.
 - › Incidencia del manejo del idioma inglés en el rendimiento académico de los estudiantes de psicología de la Universidad El Bosque.
 - › Estrategias metacognitivas en los estudiantes de primer semestre de la Universidad El Bosque.
 - › Competencias laborales generales que los empleadores requieren de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad El Bosque.
 - › Relación entre el nivel de desgaste físico-mental (Burnout) y el rendimiento académico de los residentes de postgrado de primer año de Medicina Interna del Hospital Universitario Clínica San Rafael.

Indicador: ID25 - Apreciación de los estudiantes sobre el rigor de los procedimientos de admisión.

En los instrumentos de Autoevaluación Institucional que se aplican a los estudiantes, se les pregunta sobre su apreciación a cerca del rigor de los procedimientos de admisión a la Universidad. Esto, con el fin de revisar y ajustar los procesos, actores y mecanismo de admisiones de la Universidad El Bosque.

En los instrumentos de Autoevaluación Institucional se indaga a los estudiantes acerca de su apreciación sobre el procedimiento de admisiones. Se les pregunta si están de acuerdo o en desacuerdo con la rigurosidad de los mecanismos de admisión estipulados por la Universidad. Los resultados obtenidos evidencian que 76,4% de los estudiantes está de acuerdo con el rigor de este proceso y el 15,4% manifiesta estar en desacuerdo.

Es importante mencionar que la Universidad cumple a cabalidad con lo establecido en sus Reglamentos Estudiantiles, así como con los lineamientos del Comité de Admisiones. Es de resaltar que las reuniones de dicho comité, se realizan semestralmente, trabajan en el establecimiento y restablecimiento de lineamientos o criterios que permitan ampliar la cobertura, satisfacer las necesidades de las Facultades, sin dejar de lado la calidad del proceso de admisión. Es evidente, que de esta forma se trabaja constantemente en la planeación y toma de decisiones para el proceso de admisión.

La Universidad El Bosque cuenta con un proceso de admisiones sólido, el cual es percibido por los estudiantes como riguroso; y que a su vez, de manera permanente, se evalúa y mejora.

Soportes y anexos

- Resultados de las encuestas.

Indicador: ID26 - Información verificable sobre el sistema de información que soporta los procesos de matrícula.

El Sistema de Información Académico fue diseñado e implementado con el objeto de asegurar que la Institución lo utilice como una herramienta estratégica para su desarrollo, fortalecimiento organizacional y desafiar los retos que se presenten en el entorno educativo. El objetivo principal del Sistema Académico en línea – SALA, es proveer a la Universidad de elementos automatizados que faciliten la programación, organización, gestión y control académico.

El Sistema de Información Académica en línea – SALA, es un sistema orientado a web que funciona en Internet y permite a los aspirantes consultar y realizar el proceso de inscripción, selección y admisión. A los estudiantes consultar su información básica, documentación, asignaturas inscritas, historial académico, horario de clases, realizar pre-matrícula y generación de órdenes por conceptos pecuniarios, entre otros. A los directores de programas, realizar de manera automatizada la gestión del programa académico, materias, planes de estudio, salones, horarios, gestión de docentes, gestión de estudiantes, entre otros. Adicionalmente, el sistema permite compartir información entre diferentes unidades tanto académicas como administrativas de la Universidad.

La Universidad El Bosque dispone de información verificable sobre el sistema de información que soporta los procesos de matrícula, así mismo el Sistema de Información Académica en línea – SALA, está acorde a las necesidades actuales de información de los procesos de matrícula.

Soportes y anexos

- Informe Sistema Académico SALA
- Links de que permiten evidenciar la información sobre el sistema de información que soporta los procesos de matrícula:
http://www.uelbosque.edu.co/admisiones/fechas_y_requisitos
http://www.uelbosque.edu.co/admisiones/apoyo_financiero

Indicador: ID27 - Información verificable sobre documentos de orientación a los estudiantes sobre los procedimientos que deben seguir para la matrícula.

Para la Universidad El Bosque es un compromiso, orientar a sus estudiantes en los procedimientos que deben seguir para su matrícula; por lo cual definió y dispuso el proceso de matrícula el cual se realiza con el apoyo tecnológico del Sistema de Información Académico en Línea – SALA.

El proceso de matrícula se fundamenta según lo dispuesto en los Reglamentos Estudiantiles de la Universidad El Bosque. El Reglamento Estudiantil de Pregrado en su Capítulo Tercero “Del ingreso a la Universidad” en sus artículos 8 al 10, establece los aspectos a considerar sobre el proceso de matrícula. Por otra parte, el Reglamento de Posgrados, establece los mismos aspectos en el Capítulo Cuarto “Del ingreso a la Universidad” del capítulo 14 al 17.

La Universidad El Bosque ha establecido diferentes mecanismos y documentación que orienta a los estudiantes sobre los procesos que deben seguir para realizar la matrícula. En la página web de la universidad www.unbosque.edu.co se realiza la difusión de la información del proceso de matrículas, adicionalmente en las carteleras de la Universidad se socializa el proceso y las fechas de matrículas así como por medio de información electrónica. Por último, en cada programa académico se realizan jornadas de socialización de este proceso.

Finalmente, el sistema de información académica en línea: SALA, proporciona al estudiante el listado de asignaturas y horarios que puede cursar en un determinado período académico, teniendo como referentes el calendario académico, el reglamento estudiantil, el plan de estudios y el histórico de calificaciones. De acuerdo con el número de créditos seleccionados y las disposiciones emanadas desde el Consejo Directivo para la liquidación de matrículas se elabora automáticamente la orden de matrícula con su correspondiente liquidación.

La Universidad El Bosque cuenta con los mecanismos necesarios y suficientes para la orientación a sus estudiantes en los procedimientos que deben seguir para su matrícula.

Soportes y anexos

- Reglamento Estudiantil de Pregrado.
- Reglamento Estudiantil de Postgrados
- Proceso, Procedimiento y Flujograma de Admisiones.
- Proceso Generación y Pago de Matrícula.
- Instructivo para estudiantes del Procedimiento de Matrícula.
- Links de que permiten evidenciar la información sobre el sistema de información que soporta los procesos de matrícula:
<http://www.uelbosque.edu.co/institucional/documentos/estatutos-reglamentos/reglamento-estudiantil>
<http://www.uelbosque.edu.co/institucional/documentos/estatutos-reglamentos/reglamento-posgrados>
http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/matriculas/calendario_matriculas_2014-1.pdf
<http://artemisa.unbosque.edu.co/serviciosacademicos/consulta/facultades/consulta/facultadesv2.htm>

Indicador: ID28 - Apreciación de los estudiantes sobre los procedimientos para matrícula.

En los instrumentos de Autoevaluación Institucional que se aplican a los estudiantes, se pregunta sobre la apreciación que tienen los estudiantes sobre el procedimiento de matrícula de la Universidad. Esto, con el fin de revisar y ajustar el proceso y procedimiento de matrícula de la Universidad El Bosque.

En estos instrumentos, se incluyeron cuatro preguntas, la primera de ellas indagaba sobre si el proceso de matrícula es o no eficiente, en donde el 82,5% de los estudiantes manifestaron que el proceso de matrícula es eficiente. La segunda pregunta, se refiere al proceso de pre matrícula, el 72,1% de los estudiantes manifestaron estar de acuerdo en que el proceso de pre matrícula es dispendioso. Frente a la tercera pregunta el 86,2% de los estudiantes consideran que las formas de pago de matrícula ofrecidas por la Universidad son adecuadas. Por último, el 72,6% de los estudiantes manifiestan que las fechas establecidas para el pago de la matrícula son adecuadas.

La Universidad El Bosque cuenta con un proceso de matrícula eficiente; con adecuadas formas de pago y calendario de fechas de pago ofrecidas por la institución.

Soportes y anexos

- Resultados de las encuestas.

Indicador: ID29 - Información verificable sobre procesos de inducción.

El Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, en el Eje Estratégico 3: Éxito Estudiantil, en el Programa “Inmersión a la Vida Universitaria” establece facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria a través del seguimiento a lo largo del primer año. La Universidad El Bosque ha desarrollado programas de inducción y acompañamiento estudiantil que le permite mantener tasas comparativamente bajas de deserción. Sin embargo, las tendencias le exigen asumir el compromiso de apoyar a los estudiantes en la inmersión a la vida universitaria.

El proceso de inducción de la Universidad El Bosque tiene como objetivo facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria a través del seguimiento a lo largo de sus primeros años. Este es un espacio que se ha venido consolidando semestre a semestre gracias al trabajo conjunto de las unidades académicas y administrativas con la coordinación general del Departamento de Bienestar Universitario y el apoyo constante de las directivas de la Universidad.

El proceso de inducción comprende una serie de acciones a través de las cuales se ofrece información general y específica que los estudiantes de primer semestre y curso básico, requieren para conocer el funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad El Bosque; igualmente busca agilizar su ingreso e integración a la comunidad universitaria mediante la presentación de las directivas, personal en general, así como de los recursos y servicios que ofrece la Universidad.

Esta experiencia le ha permitido a la Universidad reconocer que la transición de la educación media a la Superior implica para el estudiante y su familia, enfrentar cambios que retan sus capacidades y recursos disponibles para adaptarse y asegurar un paso exitoso por la Universidad. Es por eso que no sólo se brinda el ofrecimiento de información pertinente, sino un seguimiento integral durante el primer año de carrera, facilitando el proceso de adaptación de los estudiantes a la vida universitaria, así como la identificación de sus posibles necesidades de apoyo o de las dificultades y/o sugerencias que puedan tener para atenderlas oportunamente repercutiendo de manera directa en el éxito estudiantil.

La Universidad El Bosque cuenta con un proceso de inducción claro, pertinente y alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, Eje 3, que permite comprender que la inducción al primer año de vida universitaria es un proceso que comprende diferentes acciones que se articulan con el propósito de facilitar la inserción y adaptación de los nuevos estudiantes al ambiente y la cultura de la Universidad, aportando a su formación integral y favoreciendo su éxito y permanencia en la Institución.

Soportes y anexos

- Programa de Inducción 2011-I y 2011-II.
- Programa de Inducción 2012-I y 2012-II.
- Programa de Inducción 2013-I y 2013-II.
- Programa de Inducción 2014-I y 2014-II.

Indicador: ID30 - Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de inducción.

En los instrumentos de Autoevaluación Institucional que se aplican a los estudiantes, se pregunta sobre la apreciación que tienen sobre los procesos de inducción a la Universidad El Bosque. Esto, con el fin de revisar y ajustar el proceso de inducción de tal forma que comprenda las diferentes acciones que se articulan con el propósito de facilitar la inserción y adaptación de los nuevos estudiantes al ambiente y la cultura de la Universidad.

El instrumento de autoevaluación, incluyó una pregunta que indaga sobre si el proceso de inducción logró dar a conocer información relevante acerca de la Universidad. Dicha pregunta se dividió en cinco subpreguntas: la primera de ellas indagaba sobre si el proceso de inducción logró dar a conocer información acerca de la distribución del campus universitario, en donde el 81,6% de los estudiantes manifestaron estar de acuerdo. La segunda, buscaba conocer si en el proceso de inducción se dieron a conocer los aspectos distintivos de la Universidad, a lo que el 83,4% de los estudiantes reportó estar de acuerdo. Frente a la tercera pregunta el 84,0% de los estudiantes confirmó estar de acuerdo en que el proceso de inducción le dio a conocer la misión de la Universidad. Por otra parte, el 84,9% de los estudiantes manifiestan que en el proceso de inducción se les dio a conocer su programa académico. Por último, el 81,6% de los estudiantes manifestaron estar de acuerdo que en el proceso de inducción se dieron a conocer los servicios de Bienestar Universitario.

La Universidad El Bosque cuenta con un adecuado y pertinente proceso de inducción que le permite a los estudiantes conocer el funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad El Bosque; así como la integración a la comunidad universitaria mediante la presentación de las directivas, personal en general, al igual que los recursos y servicios que ofrece la Universidad.

Soportes y anexos

- Resultados de las encuestas.

Indicador: ID31 - Documentación que contemple normas sobre suspensión o pérdida de cupo en la institución.

Los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrado de la Universidad El Bosque establecen las normas de suspensión o pérdida de la calidad de estudiante.

El Reglamento Estudiantil de Pregrado, en su capítulo segundo “De la calidad de Estudiante” en el artículo 3 establece los actos que conllevan a la pérdida de la calidad de estudiante; y en el capítulo décimo “De las normas disciplinarias” se contemplan las normas sobre suspensión, específicamente

en los artículos 70 al 76, en donde se expone la información sobre las sanciones, el proceso disciplinario de las mismas, la suspensión provisional, las notificaciones y registro de las sanciones.

Por su parte, el Reglamento Estudiantil de Posgrados, en su capítulo décimo “Permanencia en el programa de posgrado”, en el artículo 67 establece los criterios que conllevan a la pérdida de la calidad de estudiante y en el capítulo décimo segundo “Normas Disciplinarias”, específicamente en los artículos 70 al 77, se estipulan las conductas disciplinarias y académicas que conllevan a las faltas y sanciones, procesos disciplinario, notificaciones y registro de las mismas.

La Universidad cuenta con la documentación necesaria, en la que se establecen las normas y criterios de pérdida de calidad de estudiante, faltas disciplinarias leves, graves y gravísimas, así como las sanciones correspondientes para cada una de ellas.

Soportes y anexos

- Reglamento Estudiantil Pregrado.
- Reglamento Estudiantil Postgrados.

Indicador: ID32 - Información verificable sobre normas institucionales que especifiquen con claridad y precisión los requisitos de desempeño para promoción de los estudiantes.

Los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrado contemplan las normas institucionales que especifican con claridad y precisión los requisitos de desempeño para la promoción de los estudiantes de la Universidad El Bosque.

El Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad El Bosque en su Capítulo Quinto “Del Proceso Académico” en el artículo 21, define el proceso de promoción de los estudiantes; por su parte, el Reglamento de Posgrados, establece dicho proceso en el artículo 30 del Capítulo Sexto.

Adicionalmente en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, en el Capítulo Séptimo “Del Sistema Académico”, en los artículos 49 al 54 y el Reglamento Estudiantil de Postgrados, en el mismo capítulo, en los artículos 43 al 48, explicitan los requisitos de desempeño requeridos para la promoción de los estudiantes, las formas de la evaluación académica (Pruebas Parciales, Prueba Final, Prueba Supletoria y Prueba de Recuperación), la escala de calificaciones, los promedios, cortes de notas y el proceso para solicitud de reclamos por calificaciones.

La Universidad El Bosque en sus Reglamentos Estudiantiles precisa de forma detallada los requisitos y lineamientos de desempeño que se requieren para la promoción de los estudiantes.

Soportes y anexos

- Reglamento Estudiantil Pregrado.
- Reglamento Estudiantil Postgrados.

Indicador: ID33 - Información verificable sobre programas específicos de retención, en marcha en la Institución, y sobre sistemas y procedimientos para seguimiento y apoyo a los estudiantes.

La educación es uno de los instrumentos fundamentales con los que un país debe contar para garantizar y asegurar su desarrollo social y humano. De hecho, la posibilidad de competir en mercados

globales está determinada por los niveles educativos de sus ciudadanos. El panorama global de la educación superior ha experimentado, en los últimos tiempos, una serie de transformaciones que obliga a las instituciones a replantear sus políticas, modos de gestión y esquemas de funcionamiento para adaptarse y proyectarse.

La educación superior en Colombia ha pasado de un crecimiento en la cobertura de una educación para élites a una educación para masas. En la actualidad se llevan a cabo grandes esfuerzos que permitan incrementar la cobertura y garantizar el acceso de un mayor número de personas a las Instituciones de Educación Superior (IES). También se ha generado como consecuencia un incremento en los índices de abandono estudiantil, lo que ha despertado recientemente un fuerte interés en los responsables de la educación superior por entender e intervenir el creciente problema de la deserción estudiantil, puesto que conlleva altos costos sociales y económicos, afectando principalmente a las familias, los estudiantes, a las instituciones y al estado. El hecho de acceder a la educación universitaria no implica que los estudiantes culminen a buen término sus metas y objetivos académicos y profesionales, por lo cual se hace necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

La deserción estudiantil es un fenómeno global, multicausal que ha cobrado una gran relevancia en el campo educativo, debido a la necesidad de generar alternativas que fomenten la permanencia y graduación estudiantil, la articulación de la oferta académica con las demandas del mercado de trabajo y a mejorar la calidad de la educación con equidad. En síntesis, se busca asegurar el éxito de los estudiantes en su proceso formativo.

Es por ésta razón que se ha previsto la promoción de programas de permanencia estudiantil que busquen que los estudiantes logren finalizar las diferentes etapas y momentos de formación en los tiempos establecidos, brindando los conocimientos necesarios, desarrollando las habilidades y actitudes indispensables para la vida profesional y asegurando el dominio de los conocimientos y competencias correspondientes (Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo- AICD, 2006).

Por su parte, la Universidad El Bosque no ha sido ajena a esta problemática y ha trabajado en diferentes programas que han evolucionado. Inicialmente, algunas Unidades Académicas generaron iniciativas de acompañamiento que buscaban disminuir la deserción, a través de diferentes prácticas para el manejo preventivo de la deserción, sin contar con lineamientos institucionales que permitieran a todos los Programas atender la problemática de la misma manera. Se desconocía, entre otras cosas, las experiencias exitosas, el sistema de tutorías, la existencia de alertas para los casos de deserción causados por problemas económicos.

Por lo expuesto, se inició un trabajo de revisión y consolidación de información que conllevó a la creación del Programa de Mantenimiento Estudiantil con el objetivo de identificar y prevenir las causas potenciales de deserción estudiantil dentro de la comunidad universitaria hacia el logro de la conclusión exitosa de los estudios de cada uno de los alumnos.

Este Programa contempló la definición del concepto institucional de deserción, la definición y ejecución del plan estratégico de mantenimiento estudiantil y la generación de indicadores en cada unidad académica. Con la experiencia previa y con procedimientos completos se procedió con la consolidación del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE), dentro del cual se encuentra inmerso el Programa de Apoyo al Estudiante (PAE).

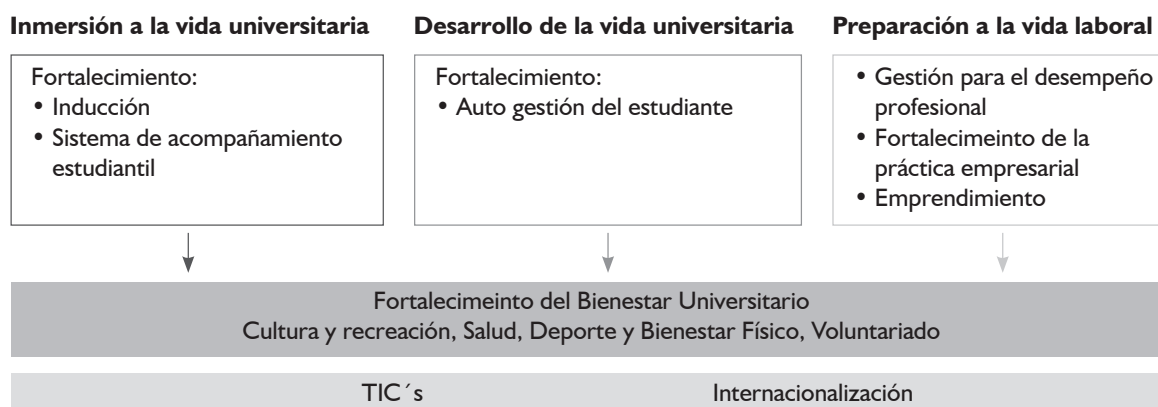
El PAE busca ofrecer lineamientos generales como soporte para que cada una de las Unidades Académicas de la Universidad, concrete y/o consolide acciones de acompañamiento para los

estudiantes de pregrado mediante una labor tutorial ejecutada por los docentes de la Facultad y por estudiantes tutores. Se busca identificar y atender necesidades de tipo académico, desarrollar competencias básicas de estudio para el aprendizaje, acompañar riesgos psicosociales, promover principios de convivencia, valores y apoyo económico, en estudiantes que se encuentren en riesgo de deserción.

Actualmente, La Universidad en su compromiso por la calidad, ha evolucionado el concepto de gestión y control de la **“deserción”** al de **“éxito estudiantil”**. Es así como el Plan de Desarrollo 2011-2016, en su tercer eje estratégico, determina avanzar al concepto de **gestión del éxito estudiantil**, lo que presupone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación y el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de retención y graduación estudiantil, fortaleciendo en el estudiante las habilidades para gestionarse, hasta convertirse en ciudadanos responsables y exitosos que generen valor en la Sociedad.

A continuación en la figura 4 se presenta el Modelo de Gestión de Éxito Estudiantil que ha desarrollado e implementado la Universidad:

Figura 4. Modelo de Gestión de Éxito Estudiantil



La Universidad El Bosque en el marco de su Misión, enfoque biopsicosocial y cultural y su orientación estratégica institucional, busca un permanente contacto, acompañamiento y apoyo desde lo académico, financiero, psicológico, de gestión y Bienestar Universitario, además del monitoreo de los niveles de satisfacción y seguimiento al rendimiento académico, al igual que la autoevaluación, con el objetivo de que el estudiante logre culminar su proceso formativo en el tiempo previsto y alcance como egresado una óptima y adecuada inserción al mundo laboral.

Soportes y anexos

- Documento Propuesta Mantenimiento Estudiantil.
- Documento Institucional SAE – PAE.
- Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016.
- Política de Éxito Estudiantil.
- Manual de Procesos y Procedimientos de Éxito Estudiantil.
- Guía institucional para las tutorías del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE)
- Convenio 850 de 2012 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad El Bosque.
- Informe Final y Productos desarrollados en el marco del Convenio 850 de 2012.

- Convenio 4 Por 1 Opción de Vida entre la Gobernación de Cundinamarca y la Universidad El Bosque.
- Relación histórica de estudiantes beneficiados por el Convenio de 4 por 1 una Opción de Vida. Informes de Gestión de Éxito Estudiantil presentados a El Claustro.

Indicador: ID34 - Apreciación de los estudiantes sobre la calidad y oportunidad del apoyo, de diverso orden, prestado por la institución para favorecer la permanencia.

En los instrumentos de Autoevaluación Institucional dirigida a los diferentes estamentos que componen la Universidad, se contempla la apreciación de los estudiantes sobre la calidad y oportunidad de apoyo por parte de la Universidad para favorecer la permanencia. En dichos instrumentos, se incluyeron tres preguntas, la primera de ellas indagaba sobre la efectividad de las estrategias institucionales implementadas para lograr que los estudiantes terminen con éxito su programa de formación; el 82,1% de los estudiantes manifestaron que están de acuerdo con dicha afirmación.

Con respecto a la segunda pregunta, el 77,6% de estudiantes manifestaron estar de acuerdo con que son oportunas y efectivas las estrategias institucionales implementadas para lograr que los estudiantes terminen con éxito su programa de formación. Por último, el 63,2% de los estudiantes manifiesta que el Programa de Apoyo al Estudiante es útil. Vale la pena resaltar que el último porcentaje será tenido en cuenta para un plan de mejoramiento del PAE; aunque el porcentaje está acorde con los procesos administrativos del PAE, pues en su gran mayoría los estudiantes que asisten a tutorías son aquellos citados directamente por los Tutores representantes de PAE de cada Unidad Académica por encontrarse en riesgo o aquellos estudiantes que deciden asistir voluntariamente.

Los resultados obtenidos permiten evidenciar que los estudiantes perciben que los programas institucionales de apoyo favorecen su permanencia en la Universidad.

La Universidad El Bosque cuenta con programas que favorecen la permanencia y el éxito estudiantil. Los estudiantes tienen una apreciación favorable sobre la calidad y oportunidad del apoyo, de diverso orden, prestado por la institución para favorecer la permanencia.

Soportes y anexos

- Resultados de las encuestas.

Indicador: ID35 - Información verificable sobre la existencia de estudios para determinar las causas de la deserción.

La Universidad El Bosque desde su enfoque Bio-Psico-Social y Cultural “asume su compromiso con el país teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integridad”; es por ésta razón que busca implementar cada vez más acciones que permitan que sus estudiantes logren culminar sus estudios y de esta forma mejorar el porcentaje de deserción (6,2%), para responder no solo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, sino también a la continua búsqueda del cumplimiento de su lema “Por una Cultura de su Vida, su Calidad y su Sentido”.

La Universidad El Bosque para cada período académico analiza sus indicadores de deserción semestral, causas y costos de deserción, con el fin de mejorar sus estrategias de apoyo y acompañamiento a los estudiantes. Dichas estadísticas se trabajan a nivel institucional y por programa académico;

adicionalmente la Universidad compara sus estadísticas con información nacional de acuerdo con los datos que se reportan en el SPADIES.

En el Sistema de Gestión Académica en línea SALA, se encuentra toda la información de los estudiantes, lo cual permite gestionar y hacer seguimiento a los indicadores de éxito estudiantil y de esta forma poder intervenir de manera oportuna, de acuerdo con las necesidades identificadas.

Desde 2006 la Universidad El Bosque cuenta con datos estadísticos que se extraían del Sistema SALA para su respectivo análisis y elaboración de reporte del indicador de deserción semestral. A partir del 2013 se realizaron desarrollos tecnológicos en el Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES), herramienta que ha permitido contar con estadísticas en línea de fácil acceso por parte de las Directivos de la Universidad, Directivos de los diferentes Programas Académicos, Jefe de Servicios Integrales y Coordinación de Éxito Estudiantil, para la adecuada gestión y seguimiento del proceso.

De acuerdo con los análisis internos que se llevan a cabo en la Universidad se puede destacar que se ha logrado una retención anual estudiantil del 93,8%, y entre las causas de deserción más frecuentes se encuentran el ámbito académico (66,67% para el 2013-I y 52,75% para el 2013-II), económico (11.48% para el 2013-I y 4,28% para el 2013-II) y voluntario (16.11% para el 2013-I y 31,16% para el 2013 II).

En los anexos se muestran los datos de los últimos años, los cuales también se encuentran en el Observatorio de Éxito Estudiantil.

La Universidad ha realizado desarrollos tecnológicos que le permiten contar con datos sistematizados acerca de los índices de deserción/retención, causas y costos de deserción, que a su vez son el soporte para el seguimiento y gestión del desarrollo de los estudiantes en la vida universitaria y que de ésta forma logren la permanencia y el éxito estudiantil.

Soportes y anexos

- Informe histórico de causas y costos de deserción.
- Sistema SALA – Observatorio de Éxito Estudiantil.
- Informes de Gestión para El Claustro.
- Informes Primer, Segundo y Tercer Producto Convenio 850 de 2014 MEN-UEB.
- Presentaciones de Éxito Estudiantil.

Indicador: ID36 - Información verificable sobre requisitos de grado en los programas de formación en los diferentes niveles.

Los requisitos de Grado de la Universidad El Bosque, para los programas de formación en los diferentes niveles, se encuentran establecidos en los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrados. Dichos reglamentos en su Capítulo VII (Pregrado) y VIII (Posgrados) “Otorgamiento de Títulos”, en los artículos 58 al 60 (Pregrado) y 53 al 57 (posgrados) se establecen los requisitos y el procedimiento a tener en cuenta para los trámites de grado.

La comunidad estudiantil de la Universidad El Bosque, conoce lo establecido por los Reglamentos Estudiantiles en cuanto a los requisitos que se deben cumplir para el otorgamiento de títulos. La verificación del cumplimiento de los requisitos de grado en primera instancia es controlada por los Decanos, Secretarios Académicos y Consejos de Facultad de cada programa, apoyados por el Sistema de Información Académico en Línea SALA. El otorgamiento de títulos es aprobado por el

Consejo Directivo mediante Actas de aprobación y la Secretaria General valida los requisitos y elabora los diplomas.

La Universidad El Bosque, cuenta con información verificable sobre requisitos de grado en los programas de formación en los diferentes niveles.

Soportes y anexos

- Reglamento Estudiantil Pregrado.
- Reglamento Estudiantil Postgrados.
- Proceso de Grados.

Indicador: ID37 - Información cuantitativa de todos los programas de la institución de pregrado y postgrado en los 3 últimos años sobre:

- 1. Esfuerzo en la formación: número de graduados de una cohorte hasta un año luego de la finalización de estudios/número de matriculados en el primer periodo de esa misma cohorte.**
- 2. Duración de estudios: tiempo promedio de permanencia de los estudiantes de pregrado para una cohorte.**
- 3. Tasa de retención: número de estudiante que habiéndose matriculado por primer vez en primer semestre base continúan siendo estudiantes tres semestres después/ número de estudiantes matriculados por primera vez en el primer semestre.**

La Universidad El Bosque, en su compromiso por la calidad, ha evolucionado el concepto de gestión y control de la deserción al de Éxito Estudiantil. El Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, en su tercer eje estratégico, Éxito Estudiantil, presupone un entorno de aprendizaje centrado en el estudiante y currículos centrados en el aprendizaje (articulación con el eje estratégico II, Desarrollo Académico). Para esto, la Universidad ha establecido tres conceptos fundamentales para la medición del Éxito Estudiantil. Ellos son: Ganancia Académica, Retención / Deserción y Tiempos de Graduación.

Históricamente, la Universidad utilizó el Sistema Académico de Información (SALA), para consultar información del comportamiento académico de cada estudiante, y de cada uno de los programas, permitiendo reconocer tasas de mortalidad académica, estadísticas de deserción, etc. Con base en la información que relaciona el Sistema SALA la Universidad registraba en el SPADIES, información referente a la deserción. Este sistema presentaba múltiples oportunidades de mejora relacionadas tanto con la claridad de la información registrada, el acceso a la información de registros y deserción, así como la necesidad de tener en el sistema información referente al acceso de los estudiantes a los servicios de acompañamiento y de Éxito Estudiantil.

Con el propósito de fortalecer estas oportunidades de mejoramiento, se estructuró el Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES), que permitió mejorar y desarrollar el Sistema Académico Interno (Sistema SALA) para alinearlo con los parámetros establecidos para el reporte de información a SPADIES, realizar estudios y análisis de estadísticas e indicadores de Retención/Deserción, Ganancia Académica y Tiempos de Culminación Institucionales y por Programa Académico.

El OEES permite el registro y seguimiento de los estudiantes desde el inicio de los estudios profesionales hasta la obtención del título, los módulos se distribuyen de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional, en los tres momentos de la vida universitaria de la siguiente forma:

1. Inmersión a la vida Universitaria

- Prueba de intereses
- Entrevista
- Admisiones

2. Desarrollo de la vida Universitaria

- PAE
- Salas de aprendizaje
- Retención/ Deserción
- SPADIES
- Internacionalización

3. Preparación para la vida laboral

- Saber-Pro

El desarrollo de estos módulos está alineado con los parámetros que maneja el SPADIES y facilita la generación de reportes para la gestión y toma de decisiones de las unidades académicas y administrativas involucradas en los procesos de éxito estudiantil.

La Universidad cuenta con datos estadísticos institucionales y por programa académico de los indicadores de esfuerzo de formación, duración de estudios y tasa de retención. A estos datos puede accederse en línea a través del Sistema de Información SALA y el Observatorio de Éxito Estudiantil, sus resultados permiten la toma de decisiones y gestión para el éxito de los estudiantes de la Universidad.

Soportes y anexos

- Sistema Académico SALA.
- Observatorio de Éxito Estudiantil.

Indicador: ID38 - Información verificable sobre programas de intercambio y participación de estudiantes en los mismos.

La institución cuenta con una política de internacionalización, la cual establece, entre otros temas, los lineamientos para el establecimiento de programas de movilidad internacional estudiantil. Gracias a la definición de esta, la Universidad El Bosque ha venido fomentando la participación de los estudiantes en las convocatorias de movilidad internacional, a través de mecanismos y herramientas de divulgación y de promoción de los convenios de cooperación internacional que ha firmado la Institución.

En la misma medida, la Universidad, trabaja en un programa de preparación para la experiencia internacional y en el apoyo en los procesos de aplicación en las convocatorias de movilidad internacional que promueve.

La participación de la comunidad estudiantil en las convocatorias de movilidad internacional, se evidencia en el aumento significativo de las cifras de atención de estudiantes, antes, durante y después de la vigencia de las convocatorias y en las de las cifras de movilidad estudiantil internacional durante los últimos semestres.

A través del Área de Relaciones Internacionales, la Universidad realiza convocatorias semestrales de movilidad estudiantil internacional. Estas convocatorias tienen como objetivo promover la internacionalización, a través del apoyo en los procesos de aplicación de la comunidad estudiantil a Universidades Extranjeras con las cuales, la Universidad El Bosque tiene convenio de cooperación académica y de movilidad (cf., Anexo Convenios Internacionales Universidad El Bosque 2013). Para dinamizar y facilitar el proceso de movilidad de estudiantes, se han gestionado convenios de cooperación específicos de movilidad estudiantil, pactando beneficios mutuos para los estudiantes (cf., Anexo Convenios Específicos de Movilidad Estudiantil 2013). De igual manera, la Universidad se ha adherido a iniciativas nacionales, para incentivar la movilidad de estudiantes Colombianos hacia otros países (cf., Anexos Acuerdos 11485 y 11965 de 2013).

La Institución, consciente de la importancia de incentivar la movilidad estudiantil internacional, el 23 de enero del 2013, acuerda y autoriza descontar a los estudiantes que participen en la convocatoria de movilidad, coordinada por el Área de Relaciones Internacionales, el 50% sobre el valor de la matrícula ordinaria, que será proporcional a su estancia en el exterior (cf., Anexo Acuerdo 11498 de 2013, Consejo Directivo).

Con el objetivo de incentivar y promover este proyecto, que se consigna en el Plan de Desarrollo Institucional, se realizan charlas de movilidad internacional en las semanas de inducción, charlas con los padres de familia y los conversatorios de internacionalización previas al lanzamiento de las convocatorias semestrales.

Estas iniciativas, estrategias y herramientas, han incentivado la movilidad estudiantil internacional (cf., Informe de Movilidad Estudiantil Internacional Universidad El Bosque 2013)

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la Universidad cuenta con programas de intercambio, gracias a las convocatorias de movilidad internacional y se constata en las cifras de atención estudiantil y en los resultados de las cifras de movilidad, la participación y el aumento de la comunidad estudiantil en los mismos.

Soportes y anexos

- Informe Convenios Internacionales Universidad El Bosque 2013.
- Informe Convenios Específicos de Movilidad Estudiantil Internacional 2013.
- Informe de Movilidad Internacional Estudiantil.
- Acuerdo No. 11498 de 2013.
- Acuerdo No. 11485 de 2013.
- Acuerdo No. 11965 de 2013.

Indicador: ID39 - Apreciación de estudiantes sobre los programas de intercambio.

La comunidad estudiantil de la Universidad El Bosque evalúa la apreciación del programa de movilidad estudiantil internacional. Esta evaluación se realiza durante las Jornadas de Autoevaluación y se constata en los informes de apreciación de los estudiantes que han realizado movilidad internacional en el marco de las convocatorias Institucionales.

En la encuesta dirigida a estudiantes, se indagaba acerca de su apreciación de los programas de intercambio estudiantil, el 62,7% de los estudiantes manifestó que los programas de intercambio que tiene la Universidad son conocidos.

Igualmente, los estudiantes que han participado en las convocatorias de movilidad estudiantil, al finalizar su proceso realizan un informe de las actividades realizadas durante su intercambio y su apreciación acerca de la Universidad de destino (cf., Anexo Informes de estudiantes en proceso de movilidad estudiantil). De acuerdo con las evaluaciones de los estudiantes de la Universidad, que han participado en las convocatorias de movilidad estudiantil, su experiencia en el exterior ha sido favorable y positiva. Por un lado evalúan los convenios y las Universidades que los han recibido, el acompañamiento institucional y por otro la experiencia académica y cultural en el país de destino. Todos los estudiantes, describen el impacto positivo que han tenido los programas de intercambio en otro país en su formación integral como ciudadanos globales.

Los resultados que arrojan las dos fuentes acerca de la apreciación de los estudiantes sobre los programas de intercambio, establecen la correspondencia de los mecanismos de divulgación que ha establecido la Universidad para desarrollar las convocatorias de movilidad estudiantil internacional.

Soportes y anexos

- Resultados de las encuestas.
- Consolidado: Informes de estudiantes en proceso de movilidad estudiantil.

Característica 6. Sistema de estímulos y crédito para estudiantes.

“La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y contribuyan a la formación de recursos humanos.”

Existencia de Fondos para becas y criterios para su asignación.

La Universidad El Bosque, a través del Comité de Becas y Estímulos, ha desarrollado la Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia Académica, mediante la cual se da respuesta a la Ley 30 de 1992 en su título V “Del Régimen Estudiantil”, en el capítulo I “De los Estudiantes” en su Artículo 111.

De esta forma se cuenta con un programa de becas para que los estudiantes o aspirantes que se destaquen por su desempeño académico obtengan beneficios en sus matrículas y, de esta forma, aseguren su permanencia en los programas que brinda la Universidad. Con el fin de facilitar el acceso de los estudiantes a estos beneficios, la información detallada de los criterios de asignación, se encuentra publicada en la página de la Universidad, www.uelbosque.edu.co en la pestaña de admisiones.

Dentro las becas que otorga la Universidad, la más representativa es la de Excelencia, la cual tuvo 23 estudiantes beneficiados el año 2011 y para el año 2013 el número de beneficiados incrementó a 38 estudiantes.

Por otro lado, para los egresados de la Universidad que hayan obtenido Grado de Honor y que deseen realizar estudios de postgrado o educación continuada, se les otorga la beca para la matrícula del primer semestre cursado. Entre el año 2011 y 2013 han sido beneficiados 15 egresados con estos apoyos. Adicionalmente, la Universidad El Bosque, otorga becas para los estudiantes que hayan obtenido el mejor Saber 11 a nivel nacional en los dos últimos años. De estos apoyos han sido entregados 2 en el periodo 2011-1 y otros 2 en el 2013-1.

Por otra parte, la Universidad promueve el ingreso a programas de postgrado o de educación continuada a egresados de pregrado del país, que se encuentren en los mejores 10 puntajes del SABER PRO en su programa académico. En el 2012-1 se benefició 1 estudiante y en 2013-2 se entregó otro beneficio.

En el año 2013 se instauró la beca para los egresados del Colegio Bilingüe de la Universidad que obtengan el mejor promedio de su promoción, de los cuales se entregaron 1 beneficio en 2013-1 y 1 en 2013-2.

El total de las becas otorgadas en el año 2011 alcanza un total de 29 beneficiarios y para el año 2013 se incrementó el número a 50 estudiantes.

Existencia de Fondos para préstamos y criterios para su asignación.

Para brindar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar sus estudios en los programas académicos que ofrece la Universidad, se han establecido alianzas con entidades externas que financian el valor de la matrícula y brindan facilidades de pago durante y posterior al periodo de estudios, con el fin de asegurar la permanencia del estudiante en la institución.

Igualmente, los estudiantes cuentan con la posibilidad de acceder a un sistema de financiación directa con la Universidad, donde se permite diferir el pago de la matrícula de acuerdo con las necesidades del estudiante.

Desde 2010-2 hasta 2013-1, la universidad otorgó 7.488 créditos directos para los estudiantes, lo que representa el 42% de la cantidad de créditos otorgados. El 58% restante, fueron créditos generados por entidades financieras o el ICETEX, ascendiendo a un total de 10.290 beneficiados, lo cual permite evidenciar el apoyo y estímulos que reciben los estudiantes para lograr culminar con éxito sus estudios en la Universidad.

A través de los instrumentos de autoevaluación, se determinó que la información acerca de los convenios con entidades externas para la financiación, es conocida por un 50,2% de los estudiantes, así como el 48,5% conoce el programa de crédito que ofrece la Universidad. Adicionalmente, el 66,3% de los estudiantes, manifiestan que son adecuadas las condiciones de este financiamiento directo. Respecto a la valoración de la información recibida de las entidades con las que se tiene convenio, el 73% de los estudiantes, considera adecuadas las condiciones de financiación que éstas ofrecen.

Estos resultados, permiten evaluar el impacto del programa de créditos de la Universidad y el nivel de conocimiento que tiene la comunidad universitaria acerca de estos beneficios.

Existencia de estímulos y criterios para su asignación.

Para la Universidad El Bosque es importante el compromiso con la comunidad académica, por lo cual ofrece estímulos que conlleven al fortalecimiento del ingreso y permanencia de los estudiantes en los diferentes programas de la Universidad. Igualmente, al ofrecer beneficios a sus docentes y administrativos para fortalecer su desarrollo profesional, la Universidad genera una mayor vinculación del funcionario con la empresa.

Toda la información correspondiente a los estímulos y descuentos que otorga la Universidad, se encuentra publicada en la página web, por el link de Apoyo Financiero. De esta forma, se definen los estímulos para aspirantes con mejores promedios en sus colegios o del Colegio Bilingüe de la Universidad El Bosque.

Por otra parte, para los estudiantes que se vinculen en procesos de monitorias, participación en eventos, centro de lenguas, cursos libres de artes o que tengan hermanos que sean estudiantes o egresados de la Universidad, los descuentos en las matrículas permiten realizar un reconocimiento o beneficio a la comunidad estudiantil, de acuerdo con lo estipulado en la Política de Apoyos Financieros para el acceso a la Excelencia y la Política de Sistema de Becas y Estímulos.

Para los funcionarios y académicos que quieren realizar estudios en la Universidad o que sus hijos desean ingresar a la institución, la Universidad El Bosque otorga descuentos en la matrícula del programa de acuerdo con los criterios establecidos en la Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia Académica.

Gracias a estas políticas, el número de estudiantes y funcionarios que tienen familiares en la Universidad ha venido incrementando. En el año 2011 fueron otorgados 1.049 estímulos, en 2012 fueron entregados 776 beneficios y para el año 2013 se llegó a un total de 1.282 beneficios otorgados a los estudiantes.

En los procesos de Autoevaluación Institucional, se logró establecer que el 67,3% de los estudiantes consideran que estos estímulos otorgados por desempeño son adecuados, de esta forma, es posible desarrollar procesos de mejora que beneficien a la comunidad educativa de la universidad.

Existencia de Programas de convenios para facilitar el ingreso y permanencia de poblaciones especiales y de estudiantes pertenecientes a estratos de bajos ingresos.

La Universidad El Bosque se encuentra comprometida con facilitar el ingreso a la educación superior de estudiantes de bajos recursos y poblaciones vulnerables, para lo cual cuenta con una Beca para Población Vulnerable, a partir de la cual, entre el año 2011 y 2013 se han entregado 18 apoyos a estudiantes para su ingreso a los programas académicos de la universidad.

De igual forma, la Universidad cuenta con un sistema de apoyos económicos los cuales son otorgados a los estudiantes de pregrado con mérito académico que tienen necesidad económica comprobada. Este sistema de apoyos entregó en el 2011 un total de 198 beneficios, en el 2012 fueron 261 y para el 2013 fueron 262 los estudiantes beneficiados para asegurar su permanencia en la universidad.

Adicionalmente, la institución ha firmado convenio de 4 Por 1 Opción de Vida con la Gobernación de Cundinamarca, para que estudiantes de colegios oficiales del Departamento puedan acceder a los programas académicos a través de la financiación de sus matrículas. Este convenio se viene haciendo efectivo desde el año 2012-2 otorgando el beneficio a 1 estudiante. Para el año 2013 el total de descuentos entregados fue para 53 estudiantes.

De esta forma se consolida el compromiso de la Universidad con el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes de estratos bajos y poblaciones vulnerables a través del ingreso a estudios de educación profesional.

Indicadores de la Característica 6

Indicador: ID40 - Información pública sobre becas y criterios de asignación.

La Ley 30 de 1992 en su título V “Del Régimen Estudiantil”, en el capítulo I “De los Estudiantes” en su Artículo 111, establece que las instituciones de educación superior deben implementar una política de ayudas y créditos para los estudiantes de escasos ingresos económicos, con el fin de facilitar su ingreso y permanencia en los programas que ofrecen.

La Universidad El Bosque ha asumido históricamente la labor de facilitar la implementación de mecanismos de financiación, y por esa razón desde los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Postgrados en sus capítulos XII (Pregrado) y XIV (Postgrados) “De los incentivos” en sus artículos 81 a 84 establecen los tipos de incentivos y becas para estudiantes. Esto adicionalmente, motivó la implementación del Comité de Becas y Estímulos el cual ha diseñado, desarrollado e implementado la Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia Académica.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 y a través de la Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia Académica, la Universidad El Bosque realiza la asignación de recursos financieros para garantizar el programa de Apoyo Financiero, Becas y Estímulos a los estudiantes, con el fin de disminuir los índices de deserción estudiantil por causas financieras y que el estudiante culmine sus estudios en el tiempo previsto para lograr una adecuada inserción en la vida laboral.

La Universidad cuenta con becas, otorgadas por diferentes conceptos. A continuación se enuncian algunas de estas:

- › Becas Excelencia
- › Becas Poblaciones Especiales
- › Becas Grado de Honor
- › Becas Mejor ICFES
- › Beca Graduando – Mejor ECAES
- › Beca Mejor promedio colegio bilingüe

La información correspondiente a las becas es difundida a través de los diferentes medios de comunicación internos. En la página Web de la Universidad, en el enlace de Admisiones es posible tener acceso a la información de Apoyo financiero. Allí se encuentran los requisitos para acceder a las diferentes opciones como aspirante o estudiante antiguo.

Adicionalmente, a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) se realiza el acompañamiento a los estudiantes de pregrado, permitiendo identificar y atender aquellos que se encuentren en riesgo de deserción. Desde allí, son remitidos a Finanzas Estudiantiles, los estudiantes que se identifican que presentan riesgo por problemas financieros.

La Universidad El Bosque trabaja en el fortalecimiento de sus políticas para el acceso a la Educación Superior, la permanencia y graduación estudiantil, brinda toda la información necesaria para que los estudiantes conozcan los criterios de asignación de becas.

Soportes y anexos

- Reglamento Estudiantil Pregrado.
- Reglamento Estudiantil Postgrados.
- Política de Apoyos Financieros para el acceso a la Excelencia.
- Página Web Universidad El Bosque – Micrositio de Éxito Estudiantil:
http://www.uelbosque.edu.co/admisiones/becas_y_estimulos

Indicador: ID41 - Número de estudiantes que se han beneficiado del programa de becas en los últimos tres años.

La Política de Apoyos Financieros enmarca las acciones a través de las cuales la Universidad El Bosque apoya financieramente a la comunidad académica, para que desarrolle con éxito su programa académico. El Departamento de Finanzas Estudiantiles realiza un seguimiento a los estudiantes que han sido beneficiados con el programa de becas, permitiendo llevar un control eficaz y de carácter informativo para todas las instancias de la Universidad que así lo requieran y como soporte de la labor frente a los indicadores de Éxito Estudiantil.

Los informes de beneficiarios del programa de becas, se realizan semestral y anualmente, de esta manera se cuenta con información consistente y oportuna para la entrega de informes y verificación para los diferentes estamentos de la Universidad.

Desde el año 2011, ha incrementado el número de becas que han sido otorgadas a los estudiantes. En el año 2011 fueron beneficiados con este programa un total de 29 estudiantes, en su mayoría, en las Becas por Excelencia. Para el año 2012 el total de becas que se entregaron fue de 39, de las cuales el 90% son Becas por Excelencia.

La mayor cantidad de becas adjudicadas a estudiantes en el 2013, corresponden al concepto de excelencia académica, las cuales representan un número de 38 beneficiarios, siendo éstas el 76%

de las becas otorgadas, ascendiendo a un total de 50. En el año 2013 se comenzó a otorgar becas al mejor promedio del Colegio Bilingüe de la Universidad El Bosque.

Las actividades desarrolladas desde el Departamento de Finanzas Estudiantiles para apoyar a los estudiantes en su proceso académico, han generado gran aceptación por parte de la comunidad estudiantil y esto ha llevado a tener un incremento considerable en el número de becas otorgadas por parte de la Universidad.

Soportes y anexos

- Política de Apoyos Financieros para el acceso a la Excelencia.
- Informe Finanzas Estudiantiles 2010-2013.

Indicador: ID42 - Información pública sobre préstamos, sistemas de crédito, convenios con entidades externas y criterios de asignación.

Para fortalecer el cumplimiento de la Misión y el Proyecto Educativo, la Universidad El Bosque apoya de manera decidida la formación con el otorgamiento de becas, estímulos y financiamiento por medio de préstamos, sistema de crédito, convenios con entidades externas, entre otros.

La Universidad brinda la oportunidad para que los estudiantes puedan acceder y continuar con sus estudios de educación superior, presentando para ello diferentes alternativas de financiación desde la Universidad, basándose en las políticas institucionales, aprobadas previamente por el Consejo Directivo y apoyadas desde el Departamento de Finanzas Estudiantiles.

De igual forma se han establecido alianzas con entidades externas que financian el valor de la matrícula y brindan al estudiante la facilidad de pago durante y después del periodo de estudio, para asegurar la permanencia en la institución. Algunas de las entidades con las que se han realizado alianzas son: Pichincha, Banco de Bogotá, Fincomercio, Helm Bank e ICETEX.

La información correspondiente a los requisitos para acceder a cada uno de los métodos de financiación se encuentra publicada en la página web de la Universidad y son de fácil acceso para los estudiantes y sus familiares. De igual forma en el Centro de Servicios Integrales se han dispuesto módulos de atención presencial para la información y trámites correspondientes.

La Universidad El Bosque tiene un sistema de convenios con diversas entidades para generar facilidades en préstamos y créditos para los estudiantes, información que se encuentra publicada en los medios virtuales y presenciales orientados para tal fin.

Soportes y anexos

- Descriptivo Crédito ICETEX.
- Criterios de Financiación Universidad y Entidades Financieras.
- Página Web Universidad El Bosque: <http://www.uelbosque.edu.co/admisiones/financiacion>

Indicador: ID43 - Información verificable en los últimos tres años sobre: número de estudiantes que se han beneficiado de los programas de crédito / Número total de estudiantes matriculados.

Para fortalecer el cumplimiento de la Misión y el Proyecto Educativo, la Universidad El Bosque apoya de manera concreta la formación mediante el otorgamiento de becas, estímulos y financiamiento por medio de préstamos, sistema de crédito, convenios con entidades externas, entre otros.

En el Departamento de Finanzas Estudiantiles se elaboran semestralmente informes en los cuales se relacionan los beneficiarios de los programas de créditos. Los informes contienen el número de estudiantes beneficiados, montos, tiempo de ejecución y tasa de interés. De acuerdo con la Política Institucional, la Universidad otorga créditos directos a los estudiantes desde el año 2010, para un total de 7.488 créditos, por un valor de \$19.515.633.909.

También se realizan alianzas con entidades financieras externas las cuales otorgan préstamos estudiantiles desde el año 2010 hasta el 2013, por un total de créditos de 10.290 por valor de \$38.027.149.275. De las entidades financieras la que mayor participación en préstamos educativos es Pichincha con un total de créditos 3.124 por un monto de \$12.239.759.570, que corresponde a un 32% de los créditos autorizados.

Adicionalmente los préstamos por ICETEX que se otorgan a los estudiantes de pregrado y posgrado, ascienden a un total de 5.110 estudiantes por un valor de \$18.206.530.487, que corresponde al 48% de los créditos otorgados.

Todos los informes establecidos permiten llevar el control y eficacia del apoyo financiero, encaminado al mejoramiento de la calidad de vida y del estímulo a la comunidad de permanecer y terminar sus estudios en la Universidad.

Soportes y anexos

- Actas de Asignación de créditos.
- Histórico Financiamientos - Finanzas Estudiantiles
- Tablas de valores asignados por semestre académico.

Indicador: ID44 - Apreciación de estudiantes sobre facilidades de crédito ofrecidas por la institución o por otras entidades en convenio.

En los instrumentos de Autoevaluación Institucional se contempla la valoración por parte de los estudiantes, sobre los procesos de financiamiento y crédito con los que cuenta la Universidad El Bosque para facilitar el acceso a la educación superior, así como el establecimiento de convenios con entidades financieras. Es así como el 48,5% de los estudiantes indica conocer los servicios de crédito estudiantil que le ofrece la Universidad y el 50,2% de la comunidad estudiantil manifiesta que conoce los servicios de crédito que ofrecen las entidades financieras que tienen convenio con la Universidad.

El 66,3% de los estudiantes manifiestan que la información que recibieron sobre los servicios prestados por Finanzas Estudiantiles es adecuada. Adicionalmente, el 65,9% de los estudiantes están de acuerdo con que la información que recibieron sobre los servicios prestados por entidades financieras con las cuales la Universidad tiene convenio.

El 64,8% de los estudiantes consideran adecuadas las condiciones de financiamiento que ofrece la Universidad. Por último, el 73% consideran que son adecuadas las condiciones de financiamiento que les ofrecen las entidades financieras que tienen convenio con la Universidad El Bosque.

Los resultados obtenidos permiten valorar el conocimiento que tiene la comunidad estudiantil sobre las facilidades de crédito que presta la Universidad y las entidades financieras con las que ha establecido convenios.

Soportes y anexos

- Resultados de las encuestas.

Indicador: ID45 - Información verificable sobre sistemas de estímulos asociados a rendimiento académico en programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos u otros.

La Universidad El Bosque se encuentra comprometida con los procesos académicos de sus estudiantes, con el fin de lograr que culminen con éxito sus estudios, ofreciendo para ello estímulos a la comunidad estudiantil. Para acceder a estos estímulos deben cumplir con los requerimientos académicos exigidos ya sea por su participación en eventos de investigación, monitorias, recibirán un beneficio semestral que permite que sus esfuerzos sean reconocidos, teniendo en cuenta la política establecida para estos casos.

En la Política de Apoyos Financieros se contemplan los diferentes tipos de estímulos otorgados a los aspirantes; así como apoyos económicos a los estudiantes de acuerdo con su desempeño académico, necesidad económica; para los estudiantes que logren éxitos en sus investigaciones o aquellos que desean realizar un proceso de internacionalización con universidades en el exterior.

De igual forma se facilita el acceso a créditos financieros para el desarrollo académico de docentes destacados en su labor profesional en la institución así como de administrativos que requieran financiación para sus estudios.

Las políticas establecidas por la Universidad, están dirigidas al bienestar de los estudiantes, ofreciendo estímulos que benefician la población estudiantil. La Universidad El Bosque, a través de su Comité de Becas y Estímulos realiza la asignación de los apoyos académicos, los cuales quedan registrados en las actas generadas en las reuniones realizadas para tal fin.

Soportes y anexos

- Política de Apoyos Financieros para el acceso a la Excelencia.
- Página Web Universidad El Bosque http://www.uelbosque.edu.co/admisiones/becas_y_estimulos
- Actas del Comité de Becas y Estímulos.

Indicador: ID46 - Número de estudiantes que se han beneficiado de estas modalidades en los últimos tres años.

La Universidad El Bosque desarrolla mecanismos de estímulos para la excelencia de sus aspirantes y estudiantes, con el fin de dar reconocimiento por méritos académicos, deportivos, extracurriculares y por programas especiales de la Universidad.

Los siguientes son los estímulos que la Universidad El Bosque otorgó entre 2012 y 2013:

- › Apoyos Económicos
- › Estímulos en participación en eventos
- › Movilidad Internacional

El número de estudiantes con familiares en la universidad está incrementando, lo cual indica que la educación brindada a la comunidad estudiantil beneficia también a su núcleo familiar. En el año

2011 fueron beneficiados con estímulos y descuentos un total de 1.049 estudiantes, de los cuales los de mayor representatividad fueron descuentos en curso de inglés (334), descuentos para hijos de funcionarios y docentes (248) y los descuentos por hermanos (237).

Sin embargo para el año 2012, se produjo una reducción del 26% de la cantidad de estudiantes beneficiados por este programa, para un total general de 776 descuentos. La mayor cantidad de beneficiados fue por concepto de descuento para hermanos, con un total de 265 beneficios. La reducción significativa se aprecia en los descuentos por cursos de inglés, que en ese año alcanzaron los 131 beneficios.

Para el año 2013 se incrementa de nuevo la cantidad de estímulos otorgados, donde en total fueron 1.282, de los cuales la cantidad más significativa fue por descuentos para cursos de inglés (435) seguido por el descuento por hermanos (324). En este año se inicia con el apoyo económico para los estudiantes que realicen programas de movilidad.

Los estímulos establecidos por la Universidad, están dirigidos al bienestar de los estudiantes, ofreciendo una mejor calidad de vida y satisfacción para la comunidad estudiantil. La Universidad registra detalladamente los estímulos que son otorgados, y lleva un seguimiento del incremento en el número de apoyos por periodo académico.

Soportes y anexos

- Informe Finanzas Estudiantiles 2010 – 2013.
- Actas del comité de Becas y Estímulos.

Indicador: ID47 - Apreciación de estudiantes sobre los estímulos que ofrece la institución a estudiantes destacados.

Con los instrumentos de Autoevaluación Institucional se quiere conocer la información que tiene la comunidad universitaria acerca de los beneficios que son otorgados a los estudiantes destacados.

A través de la Autoevaluación Institucional se busca evaluar el conocimiento que tienen los estudiantes acerca de los estímulos otorgados a estudiantes antiguos por su desempeño académico o por su participación en eventos científicos, académicos, artísticos o deportivos.

El 67,3% de la comunidad estudiantil, opina que son adecuados los estímulos otorgados por la Universidad a los estudiantes que se destacan por su desempeño académico.

Lo anterior se evidencia en el desarrollo de mecanismos de financiación consignado en el Reglamento Estudiantil, en su Capítulo Décimo Segundo “De los incentivos” en su artículo 38 se establecen los tipos de incentivos y becas.

Los mecanismos de Autoevaluación Institucional permiten determinar el nivel de conocimiento que tiene la comunidad estudiantil acerca de los estímulos ofrecidos por la Universidad y los requisitos requeridos para aplicar a ellos, por lo tanto son una fuente importante de mejora de los procesos en beneficio de los estudiantes.

Soportes y anexos

- Resultados de las encuestas.

Indicador: ID48 - Número de estudiantes admitidos por programas y convenios de poblaciones especiales y estratos bajos en los últimos tres años.

En la Política de Apoyos Financieros de la Universidad El Bosque, se encuentra definida la “Beca para Población Vulnerable”, que cubre hasta el 50% de la matrícula del primer semestre. De igual forma, para estudiantes de bajos recursos o en difícil situación económica, la universidad brinda apoyos económicos, teniendo en cuenta el nivel académico del estudiante.

A partir del año 2012, se firmó una alianza con la gobernación de Cundinamarca y el ICETEX, para otorgar un descuento a los estudiantes que se graduaron en colegios oficiales de Cundinamarca, exceptuando Bogotá, y que demuestren un nivel académico alto para que realicen sus estudios en esta universidad.

En el año 2013 la Universidad El Bosque, entregó \$274'800.000 en apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos, este valor representa el 79% del total de los apoyos para poblaciones especiales y estratos bajos.

En los últimos tres años, se ha incrementado el número de estudiantes beneficiados por los apoyos y convenios, pasando de 202 estudiantes en el año 2011 a 322 estudiantes en 2013, lo que representa un incremento del 59%.

De acuerdo con los datos del informe, se encuentra que el convenio realizado con la Gobernación de Cundinamarca y el ICETEX, ha tenido un impacto positivo, facilitando el ingreso a programas de educación superior, de jóvenes del departamento egresados de bachillerato, teniendo en 2013 apoyos por \$55'674.375.

Las políticas encaminadas por la Universidad, tienen como objetivo mejorar el nivel de vida y de educación de jóvenes pertenecientes a comunidades vulnerables o etnias, contando con los convenios establecidos para este propósito. El incremento en el número y valor de asignaciones, representa el compromiso adquirido con la comunidad.

Soportes y anexos

- Informe de Finanzas Estudiantiles 2010-2013.

Indicador: ID49 - Información verificable en los últimos tres años sobre número de estudiantes admitidos por los mecanismos anteriores en un semestre base, que continúan siendo estudiantes 5 semestres después.

La Universidad El Bosque ha firmado convenios de alianzas con diferentes instituciones, las cuales permiten que los estudiantes de estratos bajos o poblaciones especiales, puedan acceder a la educación superior. Adicionalmente la Universidad otorga apoyos mediante los acuerdos establecidos para poblaciones especiales, que cuentan con un beneficio especial en el pago de sus matrículas.

Semestralmente, son adjudicados los apoyos para poblaciones especiales de acuerdo con los parámetros establecidos en la Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia. La información de los beneficiarios del programa se encuentra registrada en las actas del Consejo Académico para cada período.

Dichas actas registran por programa académico, el nombre y documento del estudiante beneficiario que obtiene el apoyo financiero, ya sea apoyos económicos, beca de poblaciones especiales y 4 por

1 opción de vida, de acuerdo a su solicitud para cada uno de ellos. La información se registra en el sistema SALA por parte de Finanzas Estudiantiles y es posible realizar un seguimiento de permanencia del estudiante, a través del Observatorio de Éxito Estudiantil, validando la información de estudiantes matriculados de los reportes de SPADIES.

En el periodo 2011-1 fueron otorgados 109 apoyos económicos, de los cuales 35 permanecen matriculados 5 semestres después, sin embargo los estudiantes restantes finalizaron sus programas académicos, hicieron reserva de cupo para algún semestre posterior al que recibieron el apoyo, no aplicaron al beneficio por no cumplir con los requisitos establecidos, u otra causa personal, dentro de las descritas y trabajadas en el OEES.

Para los apoyos otorgados desde 2011-2 no es posible contar con las estadísticas, dado que dichos valores sólo podrán evidenciarse a partir de 2014-1 y consecutivamente.

Por parte de Finanzas Estudiantiles y las Unidades Académicas se realiza seguimiento desde el PAE a partir de 2013, lo que ha permitido mejorar la permanencia de estudiantes que reciben algún tipo de apoyo.

Soportes y Anexos

- Informe Finanzas Estudiantiles 2010 – 2013.
- Informe Consolidado de Apoyos Económicos 2010 – 2013.
- Informe de Beneficiarios del Convenio 4 por 1 Opción de Vida con la Gobernación de Cundinamarca.

Indicador: ID50 - Información verificable sobre programas de acompañamiento a poblaciones especiales.

La Universidad El Bosque, desde su Orientación Estratégica Institucional plasmada en el Plan de Desarrollo Institucional 2011–2016, se ha comprometido con el éxito estudiantil lo que conlleva a garantizar un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida de sus estudiantes, durante su vida universitaria, permitiéndoles empoderarse de su proceso de aprendizaje y formación para la vida laboral.

Lo anterior se realiza desde un contacto permanente, acompañamiento y apoyo desde diferentes esferas de la vida estudiantil como lo académico, financiero, psicológico, de gestión y de bienestar universitario. En coherencia con la Orientación Estratégica, la Universidad ha creado diferentes estrategias para la retención estudiantil para que los estudiantes logren finalizar sus etapas de formación de forma exitosa, y así disminuir los riesgos de deserción estudiantil originada por causas académicas, psicológicas, sociales y financieras.

Por ello se creó el Programa de Mantenimiento Estudiantil lo que dio paso para la consolidación del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) y dentro de éste el Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) que brinda lineamientos generales a cada unidad académica para concretar y consolidar acciones de acompañamiento para los estudiantes. Dentro del PAE se encuentra la identificación y atención de las necesidades de tipo académico, desarrollo de competencias y aprendizajes, acompañamiento de riesgos psicosociales y la promoción de principios de convivencia, valores y ayuda económica en estudiantes con riesgo de deserción.

Además de lo anterior, la Política de Éxito Estudiantil contempla en una de sus políticas específicas la del Seguimiento Individual e Identificación del Riesgo de Deserción que permite tomar decisiones de manera oportuna para prevenir y actuar de acuerdo con las variables del riesgo de deserción. El seguimiento al estudiante logra crear avisos de alerta frente a necesidades personales y/o económicas. En adición, la Política de Finanzas Estudiantiles apoya la consolidación de mecanismos que permitan reducir las tasas de deserción estudiantil por causas económicas.

A través de la Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia la Universidad logró materializar una estrategia para apoyar concreta y efectivamente los procesos de formación favoreciendo el otorgamiento de becas, estímulos y financiamiento para el acceso y la permanencia en los programas de pregrado y postgrado. En 2009 se creó el Sistema de Becas y Estímulos para los estudiantes de la Universidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, nace de la necesidad de contar con recursos diferentes a los propios de la Universidad con el fin de fomentar la permanencia de los estudiantes en riesgo de deserción por causas económicas. Adicionalmente, la Universidad reconoce la importancia de generar estrategias de apoyo económico para poblaciones especiales, con el fin de detectar entidades privadas o gubernamentales y promover el desarrollo de convenios que patrocinen el valor de matrícula de estas poblaciones en la Universidad.

A partir de ello, en 2013 se generó la estrategia de Gestión de Recursos para el Acceso y Permanencia de los estudiantes en la Universidad El Bosque – PLAN PADRINO. La Universidad El Bosque consciente de las condiciones de vida en un mundo globalizado, con recortes presupuestales, disminución de Cooperación Internacional, crisis financieras y económicas y procesos de localización, regionalización e internacionalización, visualiza la necesidad de diversificar fuentes de financiamiento externo como una obligación para fortalecer su competitividad en cada una de las actividades de formación, investigación y servicio universitario.

La Universidad El Bosque ha identificado una serie de actividades que tienen que realizarse para poder concretar una estrategia clara, transparente, eficiente e integral que permita un acercamiento entre la comunidad académica y los aliados estratégicos.

La Universidad El Bosque, a través de las disposiciones presentadas en la Política de Apoyos Financieros, favorece el ingreso a la educación superior de estudiantes de poblaciones especiales, a través de la financiación de un porcentaje de la matrícula del programa académico seleccionado.

En dicho sentido, se ha creado una Política Institucional de Administración de Recursos Financieros; esta política permite la organización institucional clave para la recepción de donaciones de personas naturales o jurídicas junto a los aportes institucionales con el objetivo de incrementar el desarrollo de actividades de formación, investigación y transferencia del conocimiento.

El objetivo de su estrategia institucional de fundraising es “incrementar el acceso y la permanencia de jóvenes de diferentes zonas del país y con limitaciones económicas a una educación superior pertinente y de calidad”. Esto a través del Plan Padrino para la Gestión de Recursos. Vale la pena resaltar que el control sobre los estudiantes de poblaciones especiales o de ingresos bajos, es llevado a través de las comunicaciones expedidas semestralmente por el consejo académico y en un informe sobre los estímulos que se otorgan a los estudiantes de la Universidad y con los convenios establecidos con el ICETEX.

Todos los informes establecidos para llevar el control y eficacia de apoyo financiero, ya encaminado al mejoramiento de la calidad de vida y del estímulo a la comunidad de permanecer y terminar sus estudios en la Universidad.

Soportes y anexos

- Actas de Consejo Académico.
- Informe de Estímulos otorgados por convenios con ICETEX.
- Acuerdo No. 11838 de 2013.

Proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

Informe de cumplimiento de características e indicadores
del modelo GNA para la Acreditación Institucional

Factor 
Estudiantes

Edición impresa en el mes de julio de 2014
en Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Av. Cra 9 N° 131A - 02, Edificio Fundadores. Línea gratuita 01 8000 11 30 33
PBX (571) 6489000 Bogotá, Colombia
www.uelbosque.edu.co